

MADRID SINDICAL

CCOO ****

febrero 2016
nº 2

MS la revista

#HuelgaNoEsDelito

Coslada
Piden 3 años
de cárcel

Airbus (Getafe)
Piden 8 años y
3 meses de cárcel

Coca-Cola (Fuenlabrada)
Piden 2 años de cárcel

Alcalá de Henares
Pedían 3 años y medio
Multa de 1050 euros





en RIVAS FUTURA

Residencial

NUEVA PROMOCIÓN

Vitra Las Colinas 3



Viviendas con **AMPLIAS TERRAZAS** y
EXCELENTES CALIDADES



Ejemplos tipo **3 dormitorios** con
garaje y trastero

- VIVIENDA VPPB

Coste previsto **165.000 €**
+ IVA

- VIVIENDA LIBRE

Coste previsto **206.000 €**
+ IVA

¡¡ Infórmate y RESERVA YA !!



Suelo propiedad del Ayuntamiento, pendiente de próximo concurso

Oficinas de información:

www.vitra.es

* Oficinas Centrales: C/ Cristóbal Bordiú, 33 esc D, 1ª (Madrid)

* Oficina de ventas en Rivas: Av. Aurelio Álvarez esq. C/ Beatriz Galindo



609 52 48 53 - 91 322 31 54

Gestiona



Por iniciativa de



Sumario

Madrid Sindical La revista

4. Cibercosas

5. Opinión

6-7. En imágenes

8-9. Firmas

10-11. Huelga no es delito

12-13. James Kenneth Galbraith

14-15. Cambio climático

16-21. Salud Laboral

22-23. Realidad social, Enrique Villalobos, FRAVM

24. Mujer

25. Elecciones sindicales

26-27. Información Jurídica

28-29. A pie de Tajo

30-31. Abogados de Atocha

32-33. Homenaje a Marcelino

35. Libros

36-37. Entrevista a Mario Amorós

38. Memoria



12



14



22



25

16-21
Salud laboral

28



29



30



36



Madrid Sindical La revista

CCOO de Madrid
C/ Lope de Vega, 38,
5ª planta, 28014 Madrid
Tel.: 91 536 52 17

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN:

Manuel Fernández Albano

DIRECTOR: Alfonso Roldán

CONSEJO EDITOR: Jesús Cabezas
Doblas, Cristina Cano Cayuela,
Mª Cruz Elvira Gómez, Pilar García
Torres, Ana González Blanco,
Carmen Manchón Espina, Manuel
Rodríguez Núñez, Enrique Puchau

Martín, Jose Mª Ruiz Herranz,
Mª Teresa Uceda Bermejo, Oscar
Verduras Ponga

COLABORADORES: José Molleda,
Jaime Salcedo

FOTOGRAFÍA: Fran Lorente

PUBLICIDAD:

Ediciones GPS Madrid, S.L.
c/ Sebastián Herrera, 12- 2ª planta.
Tel.: 91 527 02 29

REALIZACIÓN:

Unigráficas GPS. Tel.: 91 536 52 39

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Unigráficas

GPS. Virginia García Casilda

DISTRIBUCIÓN: IBERGRUPO

IMPRESIÓN: Unigráficas GPS

EDITA: Ediciones GPS Madrid

DEPÓSITO LEGAL: M-28787-2015

Tirada: 130.000 ejemplares



Facebook

La red social por antonomasia cuenta con perfil de Madrid Sindical, con 6.200 seguidores, y de CCOO de Madrid, con 1.250. Te invitamos también a que participes en el grupo "Orgullosos y orgullosos de pertenecer a las Comisiones Obreras".

Si quieres ver videos, leer informaciones, ver fotos sólo tienes que seguir estas cuentas.



Twitter

Madrid Sindical (@MadridSindical) tiene perfil en la red social de la inmediatez con casi 6.500 seguidores. CCOO de Madrid (@CCOOMadrid) ya tiene 2.550. Vive al instante las movilizaciones y últimas noticias siguiendo estos perfiles.



Pinterest

CCOO de Madrid ha comenzado a trabajar en la red de los enlaces interesantes. Búscanos como CCOO de Madrid.



Instagram

Madrid Sindical ya tiene cuenta en la popular red de fotografías Instagram, con 200 seguidores. Muchas fotos ya las puedes disfrutar si tienes esta aplicación gratuita.



visita la nueva web de
www.ccoomadrid.es



Desde septiembre está activa la nueva página web. Más accesible e intuitiva. Toda la información gráfica, escrita y audiovisual de CCOO de Madrid a tu disposición.



Youtube



CCOO de Madrid ya cuenta con un canal en la red de videos.

El sindicato ha apostado por la información ágil, clara y contundente que ofrecen los videos, aumentando considerablemente su producción.

¿Qué es el código QR?

Parecen artísticos dibujos bidimensionales, pero son la forma de obtener una respuesta rápida en nuestros móviles, siempre que tengamos alguna de las cientos de aplicaciones gratuitas para escanearlos con la cámara de nuestro teléfono. Los QR son abiertos y gratuitos (no así los bidi), acerca tu móvil y haz la prueba:



! Síguenos en la web: www.ccoomadrid.es



Hagamos de él un instrumento útil para fomentar la cultura de la prevención y mejorar las condiciones de trabajo.

- Luchar contra los accidentes y las enfermedades profesionales comporta luchar por un trabajo decente, seguro y sano.
- Hemos de articular la prevención en la negociación colectiva.
- Se requieren políticas activas de prevención sostenidas en el tiempo.

Atendemos tus necesidades - Te proponemos soluciones
91 536 52 12 (ext. 5212)
www.saludlaboralmadrid.es - slmadrid@usmr.ccoo.es



Tras el 20 de diciembre

Al cierre de esta edición de *Madrid Sindical*, la revista, la situación política generada tras las elecciones del 20 de diciembre es nueva en este país. En su informe al último Consejo Confederal, Ignacio Fernández Toxo consideraba que las expectativas generadas ante la cita electoral han quedado lejos de cumplirse, aunque justo es afirmar que los dos grandes partidos han recibido un severo varapalo con la pérdida de 5 millones de votos (3,6 millones el PP y 2,5 millones el PSOE).

Ha vuelto a evidenciarse que "cuando se hacen políticas contra la mayoría, las urnas pasan factura". Ante esta situación, el secretario general de CCOO hizo un llamamiento a la responsabilidad de las fuerzas políticas en el actual momento: "es urgente disponer de un nuevo gobierno que ponga en práctica el mensaje de los ciudadanos en las urnas".

"El sindicato es un actor relevante, pero ahora la pelota está en el tejado de las formaciones políticas. No obstante, el sindicato debe prepararse para operar en cualquiera de los escenarios posibles, sabiendo que una parte de las prioridades dependen, para su gestión, de lo que suceda en sede parlamentaria", precisa el informe.

La estrategia del sindicato necesita que la legislatura se inicie con un gobierno que active un proceso múltiple de negociación. Un gobierno que ha de ser sensible a la lucha contra la pobreza y la desigualdad; con el que poder abordar la lucha contra la pobreza laboral que tiene en el SMI una pieza fundamental, sin la cual el papel de la negociación colectiva verá minimizados sus efectos. ■



Gana el sindicalismo de clase

Comisiones Obreras, tanto en España como en la Comunidad de Madrid, ha vuelto a ganar las elecciones sindicales tras el cómputo del periodo álgido. A pesar de la desaparición de empresas, del paro desbordado y, fundamentalmente de la campaña permanente antisindical, CCOO vuelve a ser el primer sindicato, aumentando su diferencia con el segundo sindicato. Además, el sindicalismo de clase representado por CCOO y UGT es, a gran distancia del corporativo, en el que la clase trabajadora más confianza vuelve a depositar.

Lejos de la autocomplacencia, es el momento de planificar el trabajo a desarro-

llar en este 2016. Un trabajo que debe ser afianzado por toda la estructura que conforma CCOO de Madrid.

Las elecciones sindicales son la herramienta que da al sindicato la representación en los diferentes ámbitos y por los que la participación del sindicato es posible; pero este trabajo es tan importante y necesario para nuestra posición no solo sindical sino también político-social.

Es el momento de extender CCOO en todas las empresas, empresas que necesitan de atención y cercanía. Pero ello necesita trabajo e implicación. Trabajemos para ello. ■



¡No nos van a callar!

MANUEL FERNÁNDEZ ALBANO.
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN

Empezamos el año con una contundente victoria en las Elecciones Sindicales, en las que una vez más, y van cinco consecutivas, CCOO ha vuelto a ganar con una amplia ventaja sobre el segundo sindicato, somos además de los más votados, los que más delegados y delegadas hemos obtenido. Pero aquí no acaba nada, esto no es más que el pistoletazo de salida para las próximas elecciones. CCOO de Madrid comenzamos con el mismo ímpetu e ilusión a preparar todos aquellos comicios que se nos avecinan y que son tan importantes como los de la recta final.

Estamos a punto de finalizar la recogida de firmas de la Iniciativa Legislativa Popular. Si no has firmado, aún estás a tiempo de pasarte por una sede de CCOO y hacerlo. Son necesarias 500.000 firmas para que el Congreso de los Diputados la lleve a trámite. Una democracia no puede tolerar que haya más de 13 millones de personas en riesgo de pobreza y que de éstas 3 millones estén en situación de pobreza severa. Proteger a las personas con poca o ninguna cobertura social pública es una exigencia social, cívica y democrática. ¡Yo firmo!

Coincidiendo con la publicación de este número que tienes en tus manos se intensifica la campaña contra el sindicalismo, en esta ocasión son 8 los compañeros de Airbus que se sientan en el banquillo por haber participado en la Huelga General de 29 de septiembre en 2010. Para ellos el fiscal pide nada más y nada menos que 66 años de cárcel. A todo lo dicho simplemente añadir: ¡No, nos van a callar! ■

NOV 2015
ENE 2016

Madrid Sindical en resumen

El final de 2015 y el arranque de 2016 se han caracterizado por los cambios políticos. Los nuevos gobiernos de ayuntamientos y Comunidad de Madrid se van asentando y unas elecciones generales han acabado con la mayoría absoluta del PP. Entretanto, la violencia contra las mujeres hace que se disparen las cifras de asesinatos y, en el ámbito sociolaboral, vivimos fechas especialmente relevantes contra esas leyes antisindicales que quieren llevar a prisión a centenares de compañeros y compañeras de CCOO. En Madrid, sindicalistas de Airbus, Alcalá de Henares, o Coca-Cola están en el punto de mira. Eso sí. Hay una buena noticia. Se ha liberado *El abrazo* de Genovés.



11. POR EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO Y LA ESTABILIDAD LABORAL. En la imagen, trabajadoras de Línea Madrid 010 reclamando unas condiciones dignas para una plantilla de cerca de 450 personas que realizan su labor para el Ayuntamiento de Madrid. En noviembre se llevó a cabo una huelga con un seguimiento del 90 por ciento.



12. LA MAREA BLANCA continúa activada. Domingo tras domingo se mantiene el frente de la defensa de la sanidad pública de calidad en nuestra región.

13. EL 7 DE NOVIEMBRE las calles de Madrid se vistieron de violeta y se desbordaron contra las violencias machistas. Todas las organizaciones feministas se unieron en un solo grito. Las mujeres de CCOO, abanderadas por las de Madrid, también estuvieron.

1. EL 25 DE NOVIEMBRE, conmemoración y lucha contra la violencia machista, una lacra desbordada que se combate permanentemente desde CCOO de Madrid. **2. JUÁN CARLOS ASENJO**, al frente de Coca-Cola en lucha. La embotelladora ha intentado doblegar al líder de

CCOO. No lo van a conseguir porque el sindicalismo no es delito. **3. LA PLANTILLA DE COCA-COLA** entró en la fábrica de de Fuenlabrada a pesar de los permanentes incumplimientos de la empresa. **4. TRES AÑOS DEL ERE EN TELEMADRID** y la nueva ley sigue olvidando a la

plantilla. **5. CCOO PARTICIPÓ EN LA JORNADA CONTRA EL TTIP**, el tratado de Libre Comercio, que también es un ataque a la clase trabajadora. **6. TRAGSA Y TRAGSATEC** quieren despedir a 1.336 personas. Es inadmisible el despido en empresas públicas que, además hace contra-

tos temporales a 1.200 personas. **7. PORQUE HUELGA NO ES DELITO**, PEDRO, de Alcalá de Henares, no está solo. **8. EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** asfixia el transporte público. La

plantilla de la EMT no lo va a permitir. **9. LA INSISTENCIA DE CCOO DE MADRID Y DE IU** ha liberado *El abrazo* de Genovés, que ya luce en el Congreso de los diputados. En la imagen, el pintor con res-

pensables sindicales de CCOO de Madrid y Cayo Lara (IU) **10. CCOO ES EL ÚNICO SINDICATO** contrario al ERE de VODAFONE-ONO que quiere poner en la calle a 1.300 personas.



Juan Klett

Director de la Fundación
Madrid Paz y Solidaridad

Huir de la guerra y refugiarse en Europa

En las dos últimas décadas los conflictos se han acercado a nuestra “*Pax europea*” y algunas guerras han empujado a personas y familias a nuestras fronteras. Pero esos conflictos no son un destino prefijado, son resultado de intereses humanos que colocan la vida y los derechos por debajo del lucro, de la lucha por el poder o la intransigencia religiosa.

Con la inmediatez de los bombardeos y el drama personal se nos olvida intentar entender y explicar de qué huyen las personas que solicitan refugio escapando de Siria, y de este modo se oculta que el complejo conflicto tiene algo que ver con intereses estratégicos de minorías que gobiernan países y corporaciones empresariales.

Situaciones de violencia injusta tan prolongadas como las que sufren pueblos como el palestino, saharauí, colombiano..., han generado en Europa (y en Occidente) movimientos espasmódicos de empatía. Ha rebrotado la solidaridad frente a los agravamientos de la represión, a hambrunas por la falta de recursos, fenómenos extremos que impactan en los vulnerables campamentos de refugiados. Desde el mundo rico se han realizado campañas de apoyo cuando las crisis superaban los filtros mediáticos. Mientras, en los países de exilio y de asentamiento de personas huidas (siempre en el llamado tercer mundo) se ha soportado con un mínimo de recursos internacionales un movimiento de población que ha alcanzado la cifra de ciento sesenta millones. La misma cantidad que Bangladesh, el octavo país por población del planeta y sólo veinte millones menos que el número de personas afiliadas a la Confederación Sindical Internacional en todo el mundo.

Pero casi siempre las oleadas de familias y comunidades que huyen han estado muy lejos, conmutables con el mando a distancia del televisor. Tras cuatro años, contando sólo el conflicto sirio, de una guerra con frentes indefinidos, las víctimas han busca-

do horizontes de seguridad y una parte de ellas han entrado en Europa, en cantidad significativa pero aún en minoría respecto a las personas refugiadas en los países limítrofes. Y al querer ir a Alemania y a otros países de Europa esta cuestión ha dejado de ser un asunto de los países fronterizos y ha irrumpido en la agenda, política y social, europea.

Desde el nacionalismo xenófobo se intenta confundir focalizando en refugiados y refugiadas problemas que son generales de la sociedad actual

Más de la mitad de la población siria no puede vivir en su casa, al cuidado de su gente y con su familia. Las cifras de personas desplazadas, dentro y fuera del país, dejan en ridículo la sensación de invasión a Europa que trasladan los medios de comunicación. Un país como Líbano supera de largo el millón de refugiados sirios –según algunas fuentes serían dos millones–, teniendo ya una población previa refugiada de Palestina; su población total ronda los 4,5 millones. En las antípodas de Líbano, Arabia Saudí ha cerrado en la práctica sus fronteras a la población siria. Eso sí, ofreció cien millones de euros a Alemania para construir doscientas mezquitas.

La monarquía saudí siempre da ejemplo de “coherencia de políticas”. Se apunta a las operaciones sobre el terrorismo siempre fuera de su país. Logra así que nadie cuestione su déficit escandaloso de democracia y derechos humanos y que sea considerado aliado. Junto a Israel, son los dos países amigos de Occidente en el área, aunque su proyección y esencia tengan más similitud con estados teocráticos que con democracias occidentales. Luego nos extrañamos que una parte de las víctimas de la guerra en Siria, en Palestina, en Irak o en Libia vean a Europa y Estados Unidos

como responsable de su misero y conflictivo contexto. Eso sin entrar en la principal consecuencia de las iniciativas militares emprendidas por las distintas alianzas lideradas por EEUU (Afganistán, Irak, Libia, Siria, etcétera) que han logrado la destrucción de las estructuras sociales y políticas estatales creando un entorno idóneo para la aparición de estructuras cuasi feudales de poder.

Las personas que llegan a Europa huyendo de las guerras cuentan con la protección de la legislación internacional, pero desde el nacionalismo xenófobo se intenta confundir focalizando en refugiados y refugiadas problemas que son generales de la sociedad actual.

Así, vemos cómo es válido remarcar el origen extranjero o incluso aventurar su adscripción como “refugiados” de los *machirulos* que agreden en las fiestas en Alemania para que sean distintas y más graves que las agresiones similares que sufren las mujeres en nuestros propios festejos, protagonizadas por hombres que intentan justificar sus comportamientos miserables excusándose en la fiesta y culpabilizando a las mujeres víctimas.

Y aquí en Europa, tras urgentísimas reuniones, se tarda más de un año en decidir cómo se va a ayudar a esas personas. Más de cuatro años después, en nuestro país al menos se ha conseguido que las fronteras de Ceuta y Melilla sean accesibles para los exiliados de Siria. El resto de refugiados en esas fronteras siguen sin poder siquiera presentar su solicitud. Hasta el momento, del cupo de 160.000 personas a reubicar en Europa se han distribuido 272 desde Grecia e Italia. La movilización en toda Europa y en nuestro país para parar la guerra y urgir a los gobiernos a dar solución a la grave situación humanitaria es imprescindible. ■

Huelga no es delito

Los días 9, 10, 11 y 12 de febrero asistiré a un nuevo juicio contra el derecho de huelga, la libertad sindical y los representantes sindicales de CCOO y UGT. En este caso, el fiscal solicita la friolera de 8 años y tres meses a cada uno de los ocho compañeros. A todos las mismas penas y por los mismos delitos, a todos por que de lo que se trata es de condenar la acción colectiva de los trabajadores y trabajadoras y a sus representantes sindicales.



Jaime Cedrón

Secretario General
de Comisiones Obreras de Madrid

En este caso, como en los numerosos procedimientos abiertos que afectan a más de 300 sindicalistas, se constatan las suficientes coincidencias en la actuación de los fiscales y los responsables policiales que resulta muy difícil no concluir con la denuncia de que estamos ante una actuación impulsada y coordinada desde los Ministerios de Justicia y de Interior.

Asistimos al mayor intento de criminalización del derecho de huelga y el ataque más duro contra la libertad sindical desde que estamos en democracia. No es un problema solo del movimiento obrero, lo es del sistema democrático, de la dignidad del pueblo español.

Esto no ha ocurrido siempre, sucede desde 2010. Es la huelga general del 27 de septiembre de 2010 la que marca un punto de inflexión. Todo ello coincidiendo con el recrudecimiento del conflicto y la movilización social protagonizados por los sindicatos contra las políticas de austeridad, los recortes y las reformas, como la laboral.

CCOO y UGT estamos dando un nuevo impulso a la campaña de movilización sostenida contra esta represión. No pararemos hasta conseguir que ningún trabajador vaya a la cárcel por defender pacíficamente sus derechos, hasta terminar con estos juicios que recuerdan los del TOP franquista, indignos de una democracia, hasta que se derogue el artículo 315.3 del Código Penal. Hay

nuevo Parlamento, habrá nuevo Gobierno, en sus manos está una rectificación urgente.

Hay nuevo Parlamento, habrá nuevo Gobierno, en sus manos está una rectificación urgente. CCOO y UGT se movilizarán hasta conseguirlo

No estamos solos. El maltrato en España al derecho de huelga y a la libertad sindical está siendo denunciado y exigida una rectificación por instancias internacionales de todo tipo: desde la OIT, la Unión Europea, la ONU y organizaciones de derechos humanos hasta todo el movimiento sindical internacional y europeo. Para la Cinfederación Sindical Internacional (CSI), el respeto de los derechos laborales de España está a la altura de países como Rusia.

De los 8 años y 3 meses, tres años y 6 meses los solicita el fiscal por atentar con coacciones contra el derecho de los trabajadores, el 315.3 del Código Penal. En este caso, toda la instrucción se funda sobre una supuesta “coacción y violencia” a un solo trabajador, viejo esquírol recalcitrante desde los años de la dictadura, ejercido por un piquete de trabajadores que se concentraba en la puerta de la empresa.

He sido testigo en Alcalá de Henares de cómo para los fiscales llamar esquírol o, incluso, empresaria a una encargada por no seguir la huelga, era considerado como coacción merecedora de 3 años de cárcel en aplicación del art. 315.3. Con el mismo criterio en las Islas Baleares, a la secretaria general de CCOO le pidieron 4 años porque alguien rompió una luna de

Asistimos al mayor intento de criminalización del derecho de huelga y el ataque más duro contra la libertad sindical desde que estamos en democracia

un autobús mientras estaba, en presencia de la policía, intentando convencer al conductor de que siguiera la huelga.

Solicitudes del fiscal, seguidas de algunas sentencias con penas de cárcel aplicando el art. 315.3, que nunca se sustancian en la depuración de responsabilidades individuales si las hubiera y que, por el contrario, aplican el agravante de formar parte de un piquete. Condenan al piquete, condenando a sus responsables o a las personas más conocidas que participan en el mismo. Este es el caso de los compañeros Pepe, Armando, Rodolfo, Enrique, Tomas, Gerónimo, Edgar y Raúl.

No importa que si algo ha caracterizado a las huelgas y movilizaciones convocadas por los sindicatos de clase y seguidas por millones de trabajadores y trabajadoras a lo largo de las últimas décadas haya sido su carácter pacífico, su libertad y la ausencia de incidentes violentos.

El resto de la pena la piden por un supuesto atentado a la autoridad, es decir por pegar a los policías de la Unidad de Intervención Policial y por causarles lesiones. En este aspecto, se produce un hecho comprobado, si la policía se extralimita, carga con contundencia y manda a la enfermería a los manifestantes o a los miembros del piquete y estos la denuncian, la Dirección General de la Policía responde denunciando a los manifestantes por atentado a la autoridad y presentando un parte de lesiones; abusan y manipulan su ventaja de la “presunción de veracidad”. Esto ha ocurrido en AIRBUS como ocurrió en CASBEGA-Coca Cola.

Y siempre la doble vara de medir. Mientras se aplica sin contemplaciones el art. 315.3 a los trabajadores y trabajadoras, los fiscales se olvidan de perseguir el delito contra el derecho de huelga del empresariado que contemplan los artículos 315.1 y 315.2 del mismo Código Penal. ■



HUELGA NO ES DELITO. PARECE MENTIRA QUE UNA AFIRMACIÓN TAN OBVIA, tan indiscutible para cualquier ciudadano de un país democrático, sea el lema que nos convoca aquí (...) Parece mentira, y sin embargo no es extraño, porque las cosas no pasan por casualidad.

La extraordinaria presentación de la escritora Almudena Grandes arrancó criticando que ha arraigado la idea de que “izquierda y derecha” son conceptos anacrónicos para continuar la campaña de descrédito sufrida por el “movimiento sindical, al que se pretendió identificar con los fósiles de las eras pretéritas...”

Criticó esa publicidad que ha conseguido “que nada esté tan pasado de moda como parecerse a los demás, reconocerse en ellos, vincularse a los otros. Ningún verbo es hoy menos glamuroso que compartir, nada nos resulta tan odioso como ponernos un uniforme. Pero en el reino de las apariencias, nada es en realidad como parece”.

Grandes insistió en esa campaña antisindical: “el descrédito del movimiento sindical trajo consigo la absoluta desorientación de la izquierda, que en algunos países se ha diluido, en otros se ha suicidado, y en casi todos ha sido incapaz de comprender los profundos cambios de la realidad que nos ha tocado vivir. La consecuencia de todo esto ha sido la destrucción total y sistemática de las trincheras donde nuestros antepasados podían parapetarse para resistir. Una vez culminada, allanado el terreno como si le hubieran pasado un bulldozer por encima, nos declararon la guerra y no encontramos la manera de organizarnos para resistir”.

Masivo, emocionante, emotivo, solidario, reivindicativo, luchador... El acto del pasado 19 de enero ha marcado un punto de inflexión en la permanente movilización para defender el derecho de huelga. Ya estaba claro que ningún sindicalista está solo frente a una injusticia sólo equiparable a las sufridas durante el franquismo. Ahora, los nuevos representantes políticos han tomado nota. Hay que suprimir el vergonzoso artículo del Código Penal (315.2) que permite tropelías fascistoides porque en una democracia, ningún sindicalista puede ir a prisión por defender el derecho de huelga.

A.R. /M.S.
.....

El Auditorio Marcelino Camacho rebosaba esa energía de los grandes momentos, de las grandes luchas. El Auditorio se quedó pequeño y hubo que habilitar otra sala para seguir el acto a través de pantallas de televisión.

Además de sindicalistas de todo el mundo, mostraron su apoyo a los encausados, con sendos manifestos el mundo de la cultura (con la voz de Miguel Ríos) y los profesionales del Derecho (con Antonio Baylos y Yolanda Valdeolivas). Fue la escritora Almudena Grandes quien condujo un acto cuyos verdaderos protagonistas fueron los sindicalistas procesados y a punto de ser procesados, simbolizados por los ocho de Airbus, para quien la fiscalía pide un total de 66 años de cárcel. El juicio comienza el 9 de febrero.

A través de unos videos se visualizó la solidaridad del movimiento obrero internacional, como Luca Visentini, secretario general de la CES (Confederación Europea de Sindicatos); Sharan Burrow, secretaria general de la ITUC-CSI (Confederación Sindical Internacional); Adriana Rosenzvaig, secretaria regional de UNI Américas; o Kwasi Adu-Amankwah, secretario general de ITUC África.

Jaime Cedrún y Carmelo Ruiz, secretarios generales de CCOO y UGT de Madrid respectivamente, recordaron luchas similares durante un pasado cercano: “el sacrificio

de la clase trabajadora durante la transición con huelgas, muertes y detenciones no consiguieron que se dejase de luchar y por ello ahora tampoco lo van a lograr porque no descansaremos hasta que devuelvan los derechos a los trabajadores”.

Cedrún proclamó tres reivindicaciones imprescindibles: “que nadie entre en la cárcel, que nadie sea juzgado, que se suprima el artículo 315.2 del Código Penal”, responsable de que se pueda encarcelar a sindicalistas por defender el derecho de huelga.

PROCESOS KAFKIANOS

Pero, sin duda, las intervenciones que enmudecieron al auditorio fueron las de los sindicalistas encausados, Rubén Ranz, miembro del equipo de trabajo de Comercio de SMC-UGT y José Alcázar, representante de CCOO y portavoz de los ocho de Airbus. Ambos relataron brevemente las kafkianas circunstancias que les han llevado a los tribunales.

Alcázar explicó que él y sus compañeros padecen esta situación “por pertenecer a una empresa que ha sido un bastión en la lucha por la democracia protagonizando numerosas huelgas generales sin ningún incidente. Siempre hemos sido un comité de empresa ejemplar y nos sorprendió la provocación de la policía en la huelga general de 2010 y los 7 disparos al aire que realizaron para dispersar la concentración ante la puerta de Airbus”.



LOS 8 DE AIRBUS Orgullo y dignidad

Lo que también dejaron claro todos los encausados es su orgullo de sindicalistas, así como ninguna muestra de arrepentimiento por algo de lo que no son culpables. En este sentido, José Alcázar se dirigió a los partidos políticos asegurando que si terminan en prisión, no quieren ningún indulto, sino amnistía porque no han hecho nada.

Las intervenciones continuaron con el director de la Unidad Jurídica de la CSI, Jeffrey Vogt, quien afirmó que “el derecho de huelga es un derecho constitucional e internacional que no puede constituir un delito”, y el director de la Oficina de la OIT en España, Joaquín Nieto, quien manifestó que su organización estaba tramitando la queja de CCOO y UGT contra el Gobierno por

vulneración del derecho de libertad sindical y aseguró que existe una amplia jurisprudencia relacionada con el encausamiento a dirigentes sindicales y con la privación de libertad para terminar afirmando que los encausados “son ya un símbolo de la lucha por el derecho de huelga”.

Las últimas intervenciones corrieron a cargo de los secretarios generales de UGT y CCOO, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo. Méndez denunció que las acusaciones que se vierten sobre los encausados “no tienen ningún fundamento” e hizo un llamamiento al Parlamento para que “con carácter de urgencia se derogue el artículo 315.3 del Código Penal”.

Por su parte, el secretario general de CCOO aseguró que “las luchas del movimiento obrero han sido defensivas en estos siete años de crisis, con un paro de larga duración que conduce a la gente a la pobreza y ha llevado a nuestro país a la desigualdad y a un retroceso en la calidad de vida”. Por ello, Toxo apostó por la recuperación de la democracia y pidió a los partidos políticos que gobiernen en esta legislatura –un gobierno de progreso al que están emplazadas las fuerzas de la izquierda- la derogación de la Ley Mordaza y la reforma del Código Penal, así como el refuerzo de la Ley de Huelga. ■

RUDY DE LEEUW
PRESIDENTE DE LA CES

JAIME CEDRÚN
SECRETARIO GENERAL DE CCOO MADRID

JEFFREY VOGT
DTOR. DE LA UNIDAD JURÍDICA DE CSI

CÁNDIDO MÉNDEZ
SECRETARIO GENERAL DE UGT

IGNACIO FERNÁNDEZ TOXO
SECRETARIO GENERAL DE CCOO

MIGUEL RÍOS
CANTANTE Y COMPOSITOR

ANTONIO BAYLOS,
YOLANDA VALDEOLIVAS
PROFESIONALES DEL DERECHO





Edad: 64 años
Natural: Estados Unidos
Profesor de Economía

A.R. / MADRID SINDICAL

A finales de octubre se celebró el II Congreso Trabajo, Economía y Sociedad, organizado por la Fundación Primero de Mayo. El lema del Congreso fue "Crisis y desigualdad: Alternativas sindicales". Javier Doz, presidente de la Fundación, proclamó el objetivo de este encuentro: "Queremos contribuir a que la lucha contra la pobreza y la desigualdad estén en el centro del debate político". La conferencia inaugural corrió a cargo del profesor de la Universidad de Texas, James K. Galbraith, uno de los mayores expertos mundiales sobre las relaciones entre desigualdad, crecimiento y desequilibrios económicos.

En la presentación del economista norteamericano, Doz calificó a Galbraith como un experto en analizar las desigualdades y un "amigo de los sindicatos por convicción política y porque el poder sindical es un factor de corrección en las desigualdades". Asimismo, agradeció a esas gentes que, como Galbraith, aseguran que existen alternativas. En esta línea, Galbraith inició su conferencia asegurando que "los sindicatos hacen el trabajo duro de defender la democracia".

Javier Doz:
"Galbraith es amigo de los sindicatos por convicción política y porque el poder sindical es un factor de corrección en las desigualdades"

➤ **"1915. El año de los pequeños milagros políticos y batallas importantes".**

El profesor destacó los cambios que se han producido en cuatro lugares relevantes del planeta. **Grecia:** tras cinco años de fuerte austeridad apostaron por Tsipras y una coalición de partidos que

nunca habían estado en el poder. Se unieron el activismo sindical, los ecologistas, la juventud y profesores universitarios. **Gran Bretaña:** en septiembre, los votantes prosindicalistas del Partido Laborista también apostaron por un líder nuevo. En un país muy importante, los votantes decidieron que las cosas debían cambiar. **Canadá:** en este país del norte de América al que unen lazos familiares con Galbraith también los votantes eligieron un partido nuevo. Se votó cambio. **Latinoamérica:** Países como Argentina, Chile, Perú o Brasil están protagonizando unas mejoras que antes no se habían visto.

➤ **"Este movimiento mundial creciente de cambio consiste en un rechazo basado en la experiencia de una doctrina impuesta".**

A juicio de Galbraith, la doctrina de los mercados ha sido sustituida por economistas profesionales que hace cincuenta años eran una parte pequeña y que a partir de los años setenta han tomado el control de la economía a través de la universidad. A raíz del llamado *consenso de Washington* se impusieron los dogmas neoliberales: la austeridad fiscal, el asalto al estado del bienestar y los activos público, la creación de monopolios privados de los que los consumidores tienen dificultades de escapar, etcétera. Todo ello a pesar de que cualquier economista sensato y con experiencia, como Adam Smith, se mostrara radicalmente en contra de los monopolios. Sin crear riqueza, la doctrina tenía que fallar e iba a ser un desastre para los trabajadores.

➤ **"Hacen falta nuevas ideas para reemplazar los dogmas, no existe otra alternativa".**

Considera el economista norteamericano que en Europa las ideas del pensamiento único se incluyeron a través del Tratado de Maastricht. Esto hace que la lucha sea complicada pero necesaria. Frente al pensamiento único, la alternativa es el

pluralismo. Eso sí, nadie va a reemplazar el pensamiento único, ni con romanticismo, ni con otro modelo económico.

Galbraith:
"Los sindicatos hacen el trabajo duro de defender la democracia"

➤ **Incrementar la demanda no es suficiente. Debe haber muchas líneas de actuación.**

Respecto a las alternativas, Galbraith apunta diferentes estrategias además de la inversión. **Estrategia humana:** que abogue por la educación, la formación, pero también por el empleo como necesidad social. Hay que incrementar la igualdad y los salarios, lo que implica el aumento de la productividad. A mayor desigualdad, peores empleos. **Estrategia de seguro:** el estado de bienestar es un seguro social que protege a los más vulnerables frente a los desastres. El ataque al estado de bienestar es también un desastre económico. Paradójicamente, los mejores momentos para aumentar la protección social son los más críticos, como hizo Estados Unidos durante la depresión en 1935. **Estrategia financiera sensata:** la economía tiene que ser sirviente, tiene que haber banqueros pero tiene que haber reguladores. Entre 2007 y 2008 hubo un colapso total en Estados Unidos por corrupción y fraude del sector financiero. **Estrategia medioambiental:** A pesar de ser algo inexistente cuando Galbraith se formó como economista, es cada día más evidente que los recursos tienen unos límites y que hay que mitigar el cambio climático. **Estrategia política y democrática:** las instituciones no son para lucirlas de manera propagandística sino para que funcionen. ■

JAMES KENNETH GALBRAITH. ECONOMISTA. PROFESOR EN LA LYNDON B. JOHNSON SCHOOL OF PUBLIC AFFAIRS Y EN LA UNIVERSIDAD DE TEXAS

"La alternativa es el pluralismo"

Cumbre Cambio Climático de París

Un débil acuerdo histórico

El 12 de diciembre de 2015 se alcanzó en París un acuerdo histórico, aunque débil, para luchar contra el cambio climático. Los sindicatos tendrán que exigir a los respectivos gobiernos un diálogo para desarrollar planes nacionales para un cambio de modelo productivo y energético que reduzca las emisiones de carbono y desarrollen las energías renovables y el empleo; planes que incluyan el compromiso de garantizar una transición justa.

LO FUNDAMENTAL

Acuerdo en lugar de Protocolo. Se rebaja la fuerza legal del documento, pero, a cambio, se intenta incorporar al mayor número de países posibles.

Contabilización y actualización obligatoria. Obligación de crear inventarios nacionales que publiquen con regularidad la cantidad de emisiones netas sin que esta obligación afecte a la soberanía de los países. Además, se solicita la actualización de los planes nacionales para 2020 y su actualización cada cinco años.

La Tierra no debe calentarse más de 2°C.

Lo que importan son las emisiones netas. Podrá emitirse CO₂ si se neutraliza.

Las nuevas potencias siguen sin comprometerse financieramente.

Mercado mundial de emisiones de carbono. Si un país no contamina todo lo que le está permitido, puede vender parte de sus emisiones a terceros.

Los detalles. Ahora empiezan las negociaciones de los detalles con el objetivo de reunir al menos el 55 por ciento de los emisores y el 55 por ciento de las emisiones antes de abril de 2017. Lograr que se cumpla lo que se ha firmado no será tarea fácil.

MADRID SINDICAL

El acuerdo sobre cambio climático alcanzado en la Cumbre de París, con todos los avances que concretan sus veintinueve artículos, renuncia a fijar metas concretas a largo plazo y es un acuerdo de mínimos. Las contribuciones nacionales que cada país había planteado previamente a la cumbre, encaminan a un aumento en torno a los 3°C, por lo que ya hay una brecha de emisiones para antes de 2020. Se trata, por lo tanto, de un acuerdo de mínimos muy insuficiente para posibilitar la firma por parte de la totalidad de los países presentes.

La consideración de la transición justa, el trabajo decente y los aspectos de género y de derechos humanos han quedado relegados al preámbulo pero permiten un reconocimiento que habrá que desarrollar a niveles nacionales. Como ha advertido la secretaria general de la Confederación Sindical Internacional (CSI), Sharan Burrow, "la carrera para estabilizar el clima ha comenzado, pero, trágicamente, muchos gobiernos aún carecen de ambición para la supervivencia de su pueblo. Pero nuestra determinación para gestionar una transición justa de cara a la transformación industrial

más grande y rápida en la historia humana es más fuerte que nunca".

En otros aspectos, como la financiación, se ha llegado a cierto equilibrio al reconocer los países desarrollados su obligación de contribuir en las acciones para la mitigación y la adaptación de los más vulnerables, dejando a la voluntad la aportación por parte de otros en desarrollo.

Asimismo, se realizará un primer balance mundial en 2023 y, a partir de entonces, cada cinco años, para valorar el avance global del cumplimiento de los objetivos del acuerdo. Se establece un mecanismo para incrementar la ambición climática antes de que entre en vigor en 2020 y se organiza para 2018 la realización de un balance de los esfuerzos colectivos y del avance en el logro del objetivo a largo plazo para orientar la preparación de las contribuciones nacionales.

A pesar de su carácter de mínimos, el Acuerdo de París puede permitir algunos mecanismos para reconducir al alza los compromisos y objetivos en un futuro. La revisión al alza de la ambición podría concretarse en un futuro, pero mientras tanto se pueden perder algunos años importantes para reducir emisiones y frenar el calentamiento.

Calentamiento, anomalías y gases

El Quinto Informe de Evaluación del Panel Internacional de expertos de Cambio Climático (IPCC) reafirma que el calentamiento es inequívoco. Desde 1950, muchos de los cambios observados no han tenido precedente en los últimos milenios. La atmósfera y el océano se han calentado, los volúmenes de nieve y hielo han disminuido y el nivel del mar se ha subido.

En 2014, la temperatura media de la Tierra fue 0'69°C superior a la media del siglo XX y la más alta desde que se mide con precisión hace 135 años. La temperatura media terrestre fue 1°C superior a la media del siglo pasado.

Además, la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera no ha dejado de crecer. Los niveles de CO₂ se han superado al menos en los últimos 800.000 años. En 2011, los niveles globales de emisiones de CO₂ fueron unas 150 veces superiores a los de 1850. En 2013, los países con más emisiones mundiales son: China, Estados Unidos, India, Rusia, Japón, Alemania, Corea del Sur, Irán, Arabia Saudí y Canadá.

Demandas sindicales



Principales demandas sindicales

Antes de que tuviera lugar la Cumbre de París, el movimiento sindical realizó una serie de demandas que siguen vigentes.

Acción climática

Los gobiernos deberán reforzar su cooperación con las partes interesadas a escala nacional, incluidos los sindicatos, cuando establezcan sus Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC por sus siglas en inglés).

Reducción de emisiones

El movimiento sindical propugna un marco global para la acción contra el cambio climático que asegure que el aumento de la temperatura global sea inferior a 2°C, o 1,5°C si fuera posible, por encima de los niveles preindustriales. Los sindicatos reconocen que hay diferentes responsabilidades y capacidades históricas, y que es necesario basarse en estos principios para definir el esfuerzo de reducción de emisiones.

Ambición PRE-2020

Los sindicatos de todo el mundo estamos convencidos de la necesidad de aumentar la ambición de reducción de temperatura antes de 2020 y de los cobeneficios de estas inversiones en la creación de puestos de trabajo. Asimismo, se debe acordar un mecanismo sólido de revisión periódica para que el acuerdo muestre a lo largo del tiempo mayor ambición.

Adaptación y financiación

El movimiento sindical internacional defiende un objetivo de adaptación global adecuadamente financiado. El acuerdo de París deberá indicar con toda claridad la forma en que los países desarrollados movilizarán los cien mil millones de dólares. Asimismo, deben definirse los medios para incrementar esta cantidad para después de 2020.

La dimensión del mundo del trabajo

El acuerdo sobre el clima de París debe incluir un compromiso explícito con medidas encaminadas a asegurar una *transición justa* para los trabajadores, con la creación de trabajo decente y empleos de calidad. Asimismo, debe haber una definición de *partes interesadas* o *sociedad civil*. De esta manera se reconocería el papel de los nueve grupos principales, incluidos los sindicatos, en la toma de decisiones respecto al desarrollo sostenible.

OBJETIVOS BÁSICOS DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD

- LA DETECCIÓN PRECOZ DE LAS ALTERACIONES DE SALUD O ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO QUE SUFRE UNA PERSONA PARA PODER ACTUAR CUANTO ANTES (MÁS TENIENDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA CELERIDAD DEL DIAGNÓSTICO PARA QUE AUMENTEN O DISMINUYAN LAS POSIBILIDADES DE CURACIÓN DE MUCHAS DOLENCIAS).
- ESTUDIAR SI LOS PROBLEMAS DE SALUD O ENFERMEDADES PADECIDAS POR UN DETERMINADO COLECTIVO DE TRABAJADORAS/ES TIENEN RELACIÓN CON SU ACTIVIDAD LABORAL.
- IDENTIFICAR PROBLEMAS, DEFICIENCIAS O CARENCIAS EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO COMPROBAR SI LAS MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLANTADAS EN LA EMPRESA SON EFECTIVAS Y EVITAN REALMENTE LOS POSIBLES DAÑOS A LA SALUD.



Durante décadas, la vigilancia de la salud de la población trabajadora se ha equiparado a una revisión médica general, inespecífica y desligada de la prevención.

El derecho a vigilar la salud en las empresas

A.R. / SALUD LABORAL

Hablamos de una especie de chequeo de salud que se realiza anualmente y donde se mira la tensión arterial, el colesterol, la vista... El modelo que introdujo la Ley de Prevención de Riesgos Laborales hace ya más de 20 años es radicalmente distinto, ya que supone realizar exámenes de salud específicos para detectar los posibles daños causados por las condiciones de trabajo.

Como señala el artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el deber de vigilancia de la salud empresarial no se proyecta en relación a la salud en general, sino que se limita a la prevención de los riesgos inherentes al trabajo concreto que se desempeña. Si además se tiene en cuenta que los reconocimientos médicos son el principal y muchas veces el único instrumento que se utiliza para hacer la vigilancia de la salud de los trabajadores y trabajadoras, cobra especial relevancia que su calidad sea la adecuada.

Los reconocimientos médicos que se realizan siguen siendo generales, los trabajadores cada vez tienen más claro que estos reconocimientos “no sirven para nada”, “te hacen lo mismo si

estás en la oficina que si conduces un camión”, aseguran en el estudio *La vigilancia de la salud en las empresas de la Comunidad de Madrid*. Identifican perfectamente la actitud rutinaria de unos médicos que “ni siquiera conocen el puesto de trabajo”.

Pero además, esta praxis ineficaz está dando un paso más perverso y especialmente grave: la utilización de la vigilancia de la salud para despedir, de tal forma que ante daños a la salud, muchas veces ocasionados por el trabajo realizado, el empresario opta no por las vías que tanto la Directiva Marco como la Ley de Prevención propugnan de adaptación del puesto sino por un despido objetivo. ➡

➤ También, y en relación con este tema, asistimos a reiterados intentos para imponer la obligatoriedad de los reconocimientos médicos para colectivos amplios de trabajadores. Explica Carmelo Plaza, responsable de Salud Laboral de CCOO de Madrid, que cada vez son más los delegados y delegadas de prevención que acuden al sindicato preocupados por estas iniciativas que se relacionan con la posibilidad de la declaración de trabajadores “no aptos” y por tanto de despidos objetivos. En este sentido, lo que sí parece claro es que el objetivo perseguido es otro: que mejore el beneficio para los empresarios.

Estos y otros problemas son los que se intentan poner sobre la mesa para el debate colectivo, con el ánimo de realizar una reflexión conjunta que sirva para corregir las insuficiencias y/o perversiones detectadas y promover actuaciones que mejoren la situación. Así, explica Plaza, "desde CCOO de Madrid queremos impulsar la vigilancia de la salud pero como un derecho, y desde aquí animamos a todos los delegados y delegadas de prevención a participar activamente en los aspectos relacionados con la vigilancia de la salud, sabiendo que para ello cuentan con todo nuestro apoyo técnico y sindical".

El deber de vigilancia de la salud empresarial no se proyecta en relación a la salud en general, sino que se limita a la prevención de los riesgos inherentes al trabajo concreto que se desempeñe

La vigilancia de la salud de las trabajadoras y los trabajadores es el conjunto de actuaciones sanitarias, referidas tanto a individuos como a colectividades, para conocer su estado de sa-

Cada vez son más los delegados y delegadas de prevención que acuden a al sindicato preocupados por iniciativas que se relacionan con la posibilidad de la declaración de trabajadores “no aptos” y por tanto de despidos objetivos



lud en relación con las condiciones de trabajo, con la finalidad de mejorar dichas condiciones a través de la actividad preventiva de la empresa.

Un sistema integral y coherente de vigilancia de la salud no sólo incluye una valoración individual del estado de salud de las trabajadoras y los trabajadores, sino también el estudio sistemático de los patrones de salud y enfermedad en los diferentes colectivos laborales.

Los reconocimientos médicos o exámenes de salud han de ser específicos, es decir, adaptados a los riesgos a los que se está expuesto y a sus propias características personales.

Estos exámenes de salud o reconocimientos médicos no son la única forma de llevar a cabo la vigilancia de la salud, como muchas veces se cree erróneamente. Existen, además, otras herramientas de vigilancia como son las encuestas de salud, el control de indicadores biológicos, las estadís-

ticas de accidentes, información de enfermedades e incapacidades temporales, etcétera, muy útiles sobre todo cuando se trata de colectivos de trabajadoras y trabajadores y es necesario un análisis de carácter epidemiológico. Realmente, cualquier dato que aporte información sobre la salud de la población trabajadora puede convertirse en un indicador válido de vigilancia de la salud.

Muchas empresas todavía no conocen la diferencia entre reconocimiento médico y vigilancia de la salud, cuanto menos llevar a cabo una práctica adecuada de la misma. Siguen realizándose reconocimientos médicos que no están relacionados con las evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo, totalmente inespecíficos e incluso innecesarios para evaluar el efecto de las condiciones de trabajo sobre la salud de las trabajadoras y los trabajadores. En ocasiones, podrían llegar a ser hasta perjudiciales a consecuencia de pruebas y exploraciones innecesariamente repetitivas. La vigilancia de la salud espe-

Los reconocimientos médicos o exámenes de salud han de ser específicos, es decir, adaptados a los riesgos a los que se está expuesto y a las propias características personales

cífica no se realiza hasta que no aparecen problemas de salud concretos y, generalmente, solo en relación con ellos. Tampoco se realiza una vigilancia colectiva mediante el análisis de los resultados obtenidos con criterios epidemiológicos.

LA VIGILANCIA DE LA SALUD: UN DERECHO RECONOCIDO

Una de las primeras características de la vigilancia de la salud es la de que ha de ser garantizada por el empresario, restringiendo el alcance de la misma a los riesgos inherentes al trabajo. Es decir, todos los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a la vigilancia de su salud, con independencia del tipo de contrato y su duración, del horario, del género, etcétera.

◆ La Constitución Española, además de encomendar en su artículo 40.2 a los poderes públicos el velar por la seguridad e higiene en el trabajo, reconoce en su artículo 43 el derecho de todos a la protección de la salud, atribuyendo a los poderes públicos la competencia de organizar y tutelar la salud pública a través de las medidas preventivas y las prestaciones y servicios necesarios.

◆ La Ley General de Sanidad dedica su Capítulo IV a la Salud Laboral y en su artículo 21 señala los aspectos que debe comprender la actuación sanitaria en el ámbito de la Salud Laboral.

◆ La Ley General de Salud Pública en sus artículos 32, 33 y 34 establece como objeto de la salud laboral el conseguir el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores y articula la actuación sanitaria en el ámbito de la salud laboral implicando a empresarios y representantes de los trabajadores/as.

◆ La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece los principios generales a los que debe someterse la vigilancia de la salud de los trabajadores, y constituye la base normativa actual en la que se sustenta esta actividad. Es el artículo 22 de esta Ley el que establece los condicionantes a los que, esta vigilancia de la salud, debe someterse. A continuación se muestran los resultados más significativos al respecto.

¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE TENER LA VIGILANCIA DE LA SALUD?

- ◆ GARANTIZADA POR LA EMPRESA
- ◆ VOLUNTARIA (SALVO EXCEPCIONES MUY CONCRETAS)
- ◆ CONFIDENCIAL
- ◆ ÉTICA
- ◆ PROLONGADA EN EL TIEMPO
- ◆ CON CONTENIDO AJUSTADO PROPORCIONAL AL RIESGO

➤ Los reconocimientos deben adecuarse al trabajo realizado.

LÍNEAS DE TRABAJO EN CCOO DE MADRID

- ◆ **Impulsar** una formación sindical específica en vigilancia de la salud que permita a los delegados y delegadas de prevención tener un conocimiento suficiente sobre la vigilancia de la salud, características, derechos de los trabajadores, etc., facilitándoles su labor de representación en este ámbito.
- ◆ **Informar y formar** a nuestros delegados y delegadas de prevención sobre los derechos de participación en esta materia.
- ◆ **Dinamizar** el asesoramiento individual y colectivo para potenciar la participación de los delegados de prevención en la vigilancia de la salud.
- ◆ **Generar** impulsos y dinámicas de trabajo en vigilancia colectiva desde una actitud proactiva y planificada.
- ◆ **Incorporar** la vigilancia de la salud en la negociación colectiva centrada en 4 temas fundamentales: blindar la vigilancia de la

Es necesario incorporar la vigilancia de la salud en la negociación colectiva, blindando y potenciando la voluntariedad y la especificidad

- salud como voluntaria y ser muy exigentes y estrictos ante los casos de obligatoriedad, potenciar el carácter específico de la vigilancia de la salud, garantizar la finalidad preventiva de la vigilancia de la salud así como los derechos de confidencialidad y de no discriminación, planteando y participando en programas de retorno al trabajo y, por último, impulsando procedimientos para la notificación de los daños a la salud, especialmente de las enfermedades profesionales.
- ◆ En los casos de **despidos objetivos** es necesario profundizar en garantizar los derechos de los trabajadores/as, exigiendo que las posibilidades de adaptación del puesto de trabajo queden agotadas antes de proceder a la calificación de no aptitud... Y trabajar para que los criterios de aptitud fuesen homogéneos para todos los servicios de prevención y consonantes con los del Instituto Nacional de la Seguridad Social.



La vigilancia de la salud en las empresas de la Comunidad de Madrid

Tras 20 años de vigencia de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales pocas son las empresas que, al menos de una manera formal, no han iniciado actuaciones preventivas, siendo la vigilancia de la salud una de las prácticas más extendidas. Sin embargo, nuestra percepción y los datos que nos aporta este estudio reflejan que el modelo de vigilancia de la salud propugnado por esta ley no solo está encontrando muchas dificultades para su implantación sino que incluso se está desvirtuando.

Cambiar por: Los resultados obtenidos nos permiten afirmar que la vigilancia de la salud no contribuye a mejorar las condiciones de trabajo en las empresas y no cumple el objetivo de detección precoz de daños a la salud relacionados con el trabajo, además de poner de manifiesto muchos incumplimientos empresariales en relación a los derechos que, en vigilancia de la salud, tienen los trabajadores y trabajadoras.

Este estudio ha sido realizado por CCOO-Madrid en el marco de las actuaciones del IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales

Este libro está disponible en:

Secretaría de comunicación de CCOO de Madrid. Tel. 91 536 52 17, ext. 52 17
comunicaciones@usmr.ccoo.es

LA VIGILANCIA DE LA SALUD CONTRA LOS TRABAJADORES

Carmen Mancheño Potenciano

Secretaría Salud Laboral
CCOO-Madrid



En los últimos años cualquier instrumento es válido para subyugar y arrebatar los derechos más elementales a los trabajadores y trabajadoras, y así, una herramienta para cuidar y proteger la salud, como es la vigilancia de la salud, puede llegar a ser pervertida e incluso utilizada como mecanismo para el despido.

La vigilancia de la salud es la actividad preventiva que más se realiza y más dinero cuesta a las empresas, pero cabe preguntarse: ¿es útil para la prevención? La respuesta es que de forma mayoritaria no. En el mejor de los casos se diagnostica algún tipo de patología que nunca se considera laboral y que siempre se deriva al sistema público de salud. Así, por ejemplo, podemos ver cómo en trabajadores/as expuestos a ruido se “constata” que se van quedando año tras año un poco más sordos, pero ni se proponen las medidas preventivas necesarias para evitar este daño ni se gestionan como enfermedades profesionales.

A las debilidades que ya venía arrastrando la práctica de la vigilancia de la salud como la falta de especificidad y la nula utilidad preventiva y hay que sumarle un paso más y es su utilización para despedir a trabajadores y trabajadoras, de tal forma que ante daños a la salud, muchas veces ocasionados por el trabajo realizado, el empresario opta, no por la adaptación y/o cambio de puesto de trabajo tal como marca la legislación, sino por un despido objetivo por ineptitud sobrevenida.

Además, estamos percibiendo una creciente presión por la obligatoriedad fomentada por los servicios de prevención que pretenden que haya cada vez más reconocimientos obligatorios, un interés que no responde realmente a una necesidad o un afán preventivo, sino más bien a un afán lucrativo.

Siempre hemos sido conscientes de que los servicios de prevención ajeno se ponen, en demasiadas ocasiones, a disposición de los intereses de las empresas, pero hasta ahora la vigilancia de la salud parecía estar protegida de estas actuaciones. En este sentido, queremos que todos los trabajadores y trabajadoras sepan que CCOO no va a permanecer impasible ante las malas prácticas y que va a defender sus derechos y exigir la responsabilidad a quien en cada caso le corresponda. Es necesario dar un salto cualitativo en nuestro trabajo cotidiano denunciando no solo las prácticas irregulares en las empresas, sino también las de los servicios de prevención en todos sus ámbitos de actuación: en las evaluaciones de riesgos, en los planes de prevención y también en la vigilancia de la salud.

ENRIQUE VILLALOBOS, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL
DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE MADRID (FRAVM)

“Hay que posibilitar la organización de las personas para que peleen sus derechos”

Madrileño de Moratalaz y vallecana de adopción, *Quique*, que es como le conoce todo el mundo, acaba de cumplir medio año al frente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid. A sus 47 años se siente “optimista pero no triunfalista” y con muchas ganas de trabajar, una vez que se ha puesto al día en los asuntos que no manejaba con destreza. Un aprendizaje que ha ido en paralelo al de los nuevos representantes municipales y autonómicos elegidos en las elecciones del 24 de mayo.

MAURICIO R. PANADERO

Tras unas amplias gafas redondeadas que bien podrían ser de John Lennon y una barba nada moderna, Enrique Villalobos deja entrever una gran experiencia en el mundo del asociacionismo. Chico de barrio, a los seis años ya estaba participando en el movimiento scout. Realizó estudios de Geología, aunque lleva casi 30 años dedicado profesionalmente a la formación sociocultural. Fue en 2003 cuando crea la primera “ciberasociación” de vecinos y es que el PAU de Vallecas fue un lento parto repleto de problemas.

➤ Supongo que participar en la Asociación de Vecinos del PAU de Vallecas ha sido una buena escuela...

La crisis hizo que el barrio se quedara a medias y, en el PAU de Vallecas, posiblemente tenemos barrio porque nos lo hemos trabajado en una lucha permanente, desde conseguir que se coloquen las placas de las calles hasta que se acabe la construcción de los parques. Cuando nos entregaron las viviendas el principal problema eran los olores de la incineradora de Valdemingómez. Posteriormente, a finales de 2013, estalló el asunto de la venta de vivienda pública del IVIMA a fondos buitres. La tercera parte de lo vendido en Madrid a fondos buitre pertenece al PAU de Vallecas.

➤ ¿Se han solucionado esos problemas? Respecto a las demandas para acabar con el hedor de la incineradora, el nuevo Gobierno de la capital nos ha mostrado su intención de solucionarlo y acabamos de firmar un convenio según el cual se encargarán estudios independientes de

olfatometría con una comisión de seguimiento. Además, esta experiencia servirá como punta de lanza para el tratamiento de residuos. Esperamos que en dos meses esté funcionando esa comisión de seguimiento.

➤ ¿Y sobre la venta de viviendas públicas a “fondos buitre”?

Desde el verano de 2013 estamos metidos con este asunto hasta arriba, lo cual nos dificulta ir haciendo barrio en lo concreto. Hemos tenido que dedicar menos tiempo a otros problemas para atender un asunto que conlleva exclusión y falta de seguridad. En el PAU de Vallecas, por ejemplo hay dos edificios que han terminado abandonados y han sido ocupados por mafias que revenden, realquilan, intimidan, venden droga, imponen su ley. Pero es un problema de todo Madrid: en el Alto de San Isidro y otras zonas de Carabanchel, en Entrevías, Parla, Navalcarnero...

➤ ¿Cuál sería la solución?

Aplicar la ley y realojo con un fuerte seguimiento de asuntos sociales. El realojo debe ser disperso y requiere de la implicación de todas las administraciones. Hay que realizar cambios legislativos para que la policía actúe con rapidez y que todos los casos se agrupen en un solo juzgado. En Madrid capital existe una carencia absoluta de medios policiales, estamos en mínimos históricos de policía municipal. No puede ser que una mafia ocupe un edificio y se tarden dos años en desalojarlo y que un ciudadano se organice para defender sus derechos y acabe en la cárcel.

➤ ¿Cree que a raíz del 15-M vivimos un renacimiento del asociacionismo vecinal?

El 15-M ha sido un revulsivo no sólo para el movimiento vecinal. El Estado no funcionaba, estaba anquilosado y esa vida contemplativa de la ciudadanía, en general, acabó. La gente empezó a salir a la calle y ninguna entidad o asociación se ha visto ajena, incluidas las de vecinos. Ahora creo que el 15-M se ha territorializado y el movimiento continúa en los barrios. Ha habido asociaciones muy favorables a aquel movimiento y otras enfrentadas porque no veían reconocido su trabajo, su “travesía en el desierto” de años; pero, en el fondo, la reivindicación es la misma: “menos poderes fácticos”.

“Además de la puesta en marcha de comedores populares o roperos, durante la crisis, las asociaciones están haciendo una gran labor de terapia vecinal”

➤ Además de fondos buitre, seguridad o residuos, ¿qué asuntos concretos están en la agenda vecinal?

Se realiza mucho trabajo de emergencia social y desde el principio con la PAH (Plataforma de Afectados por las Hipotecas). También se han creado asambleas de desempleados. Son trabajos que finalmente son muy psicológicos, muy de apoyo a personas destrozadas. Además de la puesta en marcha de comedores populares o roperos, durante la crisis, las asociaciones están haciendo una gran labor de terapia vecinal escuchando a vecinos y vecinas que lo están pasando muy mal.

➤ ¿Y retos?

Hemos puesto en marcha la “Escuela vecinal”, un espacio para intercambiar conocimientos porque todos tenemos que aprender de todos. Ahí estamos aunando experiencia y frescura. Como gran reto, tenemos que hacer autocrítica sana y abrir la Federación a las personas y todos los municipios, pues de las doscientas setenta y una asociaciones federadas, ciento sesenta y seis están en Madrid capital. Hay que posibilitar la organización de las personas para que peleen por sus derechos. La Federación siempre ha sido un punto de encuentro con el objetivo de unir colectivos y abogar más por lo que nos une que por lo que nos separa.

“La Federación siempre ha sido un punto de encuentro con el objetivo de unir colectivos y abogar más por lo que nos une que por lo que nos separa”

➤ ¿Cómo está siendo la relación con el Ayuntamiento de Madrid? ¿Cómo ve los presupuestos aprobados?

La interlocución está siendo muy fácil desde el primer momento, aunque todo depende de las personas. De este diálogo se han generado avances como que los plenos municipales tengan horario de tarde, la puesta en marcha de procesos participativos o participación en eventos culturales. En la política más general es donde no se dan todos los avances que quisiéramos porque después de veinticinco años de gobiernos del PP se han dejado las cosas muy bien atadas. Creemos que hace falta más valentía para romper con ese pasado. Hay que realizar cambios para que la ciudad sea lo que la ciudadanía quiere. Hay que descentralizar y dar más competencias a las juntas municipales. Respecto a los presupuestos, son continuistas aunque con otros enfoques. Asumiendo que quizá no se ha podido hacer otra cosa, Madrid necesita mucha más inversión social.

➤ ¿Y la Comunidad de Madrid?

La predisposición a la interlocución ha supuesto un cambio de 180 grados, pero no nos conformamos con hablar. La cuentas de la región son como siempre, pero algo maquilladas. No vemos al gobierno ni a Ciudadanos queriendo revertir las viviendas del IVIMA o posibilitando que la gestión del Canal de Isabel II sea pública. ■



PARA SABER MÁS: WWW.AAVVMADRID.ORG

MÁS DE 40 AÑOS DE PELEAS

A mediados de los años sesenta Madrid era infravivienda, chabolismo y barro. Alentados por organizaciones obreras, esa iglesia de base de curas obreros y un Partido Comunista tan clandestino como activo, fueron surgiendo asociaciones de vecinos para clamar por la dignidad.

Fue Palomeras Bajas la que rompió el fuego en 1968 y aquellos que descolaron entonces como dirigentes vecinales sembraron la simiente de lo que hoy es la FRAVM. Entre 1968 y 1970 se crearon otras veinte asociaciones en barrios como Moratalaz, Orcasitas, San Blas, Puente de Vallecas... y en municipios como Alcalá de Henares,

San Sebastián de los Reyes, Leganés y Getafe.

Muerto Franco en 1975, la legislación dejaba a la ciudadanía al arbitrio de alcaldes impuestos y no mediante elecciones. En este contexto surgió la idea de celebrar una excursión vecinal a Aranjuez el 15 de mayo de 1976. Aquel día, la guardia civil apaleó indiscriminadamente a los concentrados. La respuesta fue una mayor movilización vecinal que tendría su cenit en la manifestación del 22 de junio de 1977 en la calle Preciados y que reunió a 50.000 personas. El 2 de noviembre la FRAVM sería legalizada.

Si tocan a una, nos tocan a todas

Clamor feminista por un Pacto de Estado contra las violencias machistas

PM. Este manifiesto recuerda que desde 1995 más de 1.400 mujeres han sido asesinadas y que sólo en el verano de 2015 mataron a 37 mujeres y 8 menores y que fueron sus padres, parejas o exparejas. Narra también que los recortes presupuestarios no ayudan a combatir la violencia machista y que vivimos en una sociedad que tolera la desigualdad y por tanto es injusta. Por todo ello, las mujeres exigimos: que la lucha contra la violencia sea una cuestión de Estado; que se desarrolle el acuerdo de Estambul que ha firmado España; que la sociedad y sus organizaciones se comprometan en la lucha contra la violencia machista; que la prevención sea una política prioritaria; que los medios de comunicación traten las noticias sobre los asesinatos de forma correcta, sin culpabilizar a las víctimas y con un lenguaje que tenga perspectiva de género; que mientras no se erradique la violencia machista, las afectadas tengan los medios de protección adecuados. ■

UN AÑO SIN ELVIRA

El pasado 16 de diciembre, CCOO de Madrid recordó la figura de Elvira Sánchez Llopis coincidiendo con el primer aniversario de su muerte. Elvira fue secretaria de Mujer y de Formación Sindical y de Estudios de CCOO de Madrid, así como vicepresidenta de la Fundación Sindical de Estudios y vicepresidenta de la Fundación 1º de Mayo de CCOO y miembro del Patronato de la Fundación Abogados de Atocha.

PILAR MORALES

"Que poco es un solo día, hermana, para honrarnos" Gioconda Belli.

No pueden comenzar estas líneas sin agradecer a las personas que organizaron el reconocimiento a Elvira Sánchez Llopis, su trabajo y sus obras. Un agradecimiento por encontrar el tiempo para hacerlo, por pensar en el formato que a ella le hubiera gustado, dándole la voz, la palabra, pero a través de sus amistades, de quienes quisieron participar y travestirse por un momento en "doctora en filosofía, cum laudem" que, como diría ella, eso viste mucho.

Pensaron las organizadoras que estaría bien que las palabras volasen y que mujeres y hombres del sindicato le dieran, durante unas horas, el lugar que se merecía, el de la eterna ponente o moderadora, o relatora o... como muchas mujeres de la organización, la que da soporte a otras personas para que el sindicato brille.

Y el sindicato brilló, la sala Trece Rosas, recién estrenada este año también, se vestía de Academia y de Política con mayúsculas, de militancia con retranca, de citas de libros de la propia Elvira que tanto escribía para todo el mundo y de casi todo.

Pero, sin duda, la mejor participación en la creación de una obra viva e independiente fue la aportación de Olga, su hija, que nos agarró el corazón con una mano y el cerebro con la otra y tiró de ellos para ponernos delante de la ironía, el respeto y el dolor de haber perdido a su madre "con un

par". Pero también con cariño nos habló de la contradicción de no decir a las personas cuánto las queremos cuando tenemos la oportunidad de hacerlo y además es de Justicia, que tiene nombre de mujer.

Olga nos contó que sí, que Elvira escribía, hablaba, se reunía, estudiaba y además se echaba unas risas de rato en rato y que su capacidad de trabajo era enorme, pero también necesitaba a sus amistades, a su familia y a sus animales.

María José Martín del Cerro, una de las personas que organizó el homenaje (que me disculpen las demás por no citarlas, no sea que me dejara alguna) leyó una nota de Elvira, cuando ya estaba muy enferma, que define perfectamente a nuestra amiga, en el que fundamentalmente daba las gracias a todo el mundo, incluso a quienes no tenía que hacerlo; fue otro momento de los que crujen.

Por allí pasaron secretarios y secretarías generales, delegadas, afiliadas y familiares, algunos compañeros enfadados porque les faltaba una última conversación con ella... Pero todas las personas que le prestamos la voz y nos quedamos con sus palabras reconocimos que su trabajo nos había servido en algún momento, que habíamos crecido escuchando sus argumentaciones, que sus propios argumentos la definían como una sindicalista de primera, que además sus textos están ahí, y que no son solo palabras, son lucha por la justicia, los derechos y la igualdad.

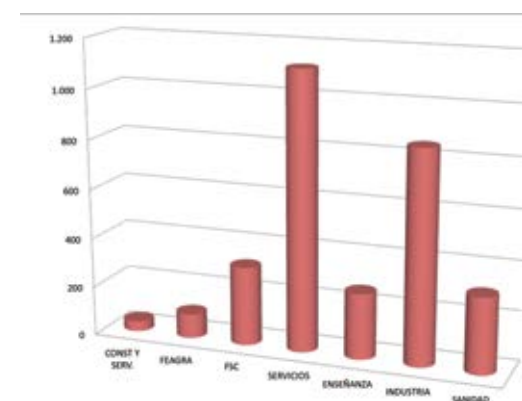
Seguiremos prestándote nuestra voz, de la mejor manera posible, usando tus obras para realizar acción sindical con perspectiva de género.

Hasta siempre Elvira, tu nombre no se borrará de la Historia y seguirás brillando por siempre jamás en tus Comisiones Obreras. ■

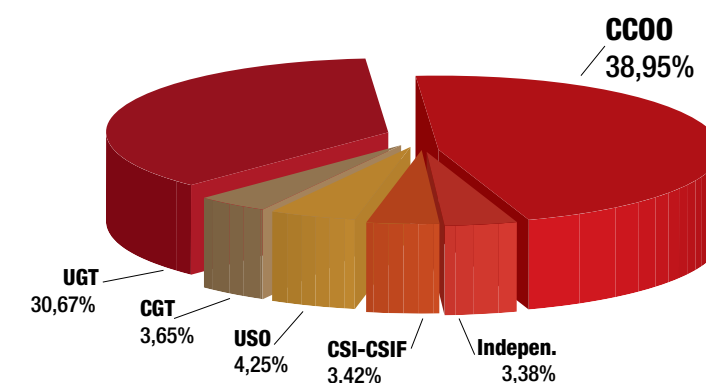


CCOO gana las elecciones sindicales

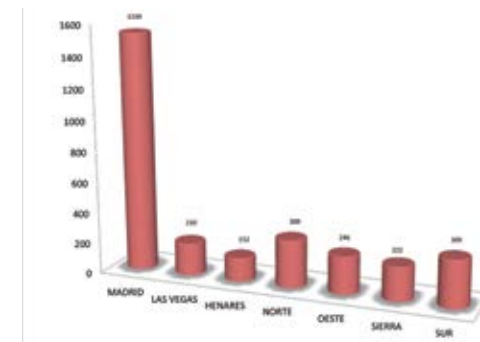
DIFERENCIA CCOO-UGT POR FEDERACIONES



EVOLUCIÓN REPRESENTACIÓN SINDICAL



DIFERENCIA CCOO-UGT POR COMARCAS



MADRID SINDICAL

Aunque las elecciones sindicales no tienen unas fechas o periodos determinados, el mayor número de comicios se han venido realizando durante 2014 y hasta el final de 2015. Este periodo de tiempo es el que se toma como referencia para los resultados. El sindicalismo de clase, con CCOO a la cabeza, ha vuelto a ser el gran triunfador de las elecciones sindicales.

CCOO vuelve a ser el primer sindicato del país y amplía su ventaja con el segundo sindicato a más de 8.300 delegadas y de-

legados. "Es también, recordó Toxo en el último Consejo Confederal, una victoria del sindicalismo confederal, que suma el 70 por ciento de la representación sindical".

En la Comunidad de Madrid, Comisiones Obreras vuelve a ser el sindicato más votado, aumentando su diferencia con UGT en casi 3.000 delegados (el 8'28 por ciento). El total de delegados de CCOO es 14.052, (38'95 por ciento de las actas). El sindicalismo de clase representado por CCOO y UGT supone, pues, 69'65 por ciento. Esta renovada victoria se produce tanto en todas las ramas como en todas las comarcas. ■

El sindicalismo de clase ha vuelto a ser el gran triunfador de las elecciones sindicales



SOLUCIONES INFORMÁTICAS
a medida de sus necesidades

Recuperación de datos . Limpieza de virus y configuraciones . Diagnóstico y reparación de averías . Ampliaciones y mejoras . Montaje e instalación de áreas de trabajo . Instalaciones eléctricas . Sistemas y cableados de voz y datos . Suministros e instalación de Racks



SENTENCIAS DE INTERÉS

➤ **Flexibilización de la hora de entrada para conciliar la vida familiar y la laboral**



Se autoriza a un padre a flexibilizar su hora de entrada para poder llevar a la escuela infantil a su hijo, posibilidad recogida en el convenio colectivo aplicable, al primar el derecho constitucional de protección de la familia sobre las dificultades mínimas organizativas de la empresa que ello produce. ■

Sentencia del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid de 25 de octubre de 2015.

➤ **Delito de acoso sexual**



El delito de acoso sexual se consuma desde su formulación, sin que tenga que ser necesariamente verbalizada, si le sigue el rechazo del destinatario o destinataria, pero sin que sea necesario que alcance sus objetivos. Es más, de alcanzarlos, podría dar lugar a responsabilidades de otro tipo penal. Se produce un concurso ideal entre el delito de acoso sexual y el delito de lesiones psíquicas cuando éstas merecen un reproche penal específico por la continuidad y gravedad del acoso. ■

Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de octubre de 2015.

Accidentes *in itinere*



MS

El accidente laboral *in itinere* requiere un nexo entre el trabajo y el accidente. No basta con que se presuma esa relación, es necesaria la prueba de un enlace preciso y directo

Un trabajador sufrió un accidente de tráfico sin que pueda acreditarse que se desplazaba para llevar a la empresa el parte de alta médica que había recibido. La empresa se encontraba cerrada por

vacaciones. Sin embargo, las reglas de la presunción humana y diversos aspectos fácticos permiten colegir que efectivamente se dirigía a la empresa.

No obstante, el Tribunal Supremo entiende que no consta la conexión entre el trabajo y el accidente, añadiendo, entre otras consideraciones, que el empleado podría haber remitido el parte por correo, máxime cuando es un hecho probado que esta empresa nunca sanciona la demora en entregar los partes médicos de alta o baja. ■

Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de mayo de 2015.

Cuando la rescisión de un contrato es un despido

MS

La rescisión de un contrato de trabajo a raíz de la negativa del trabajador a aceptar una modificación unilateral y sustancial de los elementos esenciales de su contrato es un despido a efectos de la Directiva sobre los despidos colectivos.

La empresa efectuó diez despidos individuales por causas objetivas. Por distintas causas se produjeron otras 27 extinciones contractuales por distintas causas. Entre estas extinciones, la de una trabajadora que aceptó un acuerdo tras ser informado de la modificación de sus condiciones de trabajo. La empresa reconoció que dicha modificación había ido más allá de la Ley, por lo que aceptó indemnizarla.

Pues bien, otro trabajador presentó una demanda al entender que la empresa debería haber aplicado el procedimiento de despido colectivo al alcanzarse el umbral numérico establecido por la legislación española. Para determinar si se trata de un despido colectivo según la normativa europea, la condición según la cual es preciso que los despidos sean al menos cinco no se refiere a las extinciones de contrato de trabajo asimiladas a un despido, sino exclusivamente a los despidos en sentido estricto.

Para el Tribunal de Justicia Europeo el caso de la extinción por modificación sustancial de las condiciones de trabajo está comprendido en el concepto de “despido” al haber falta de consentimiento de la trabajadora. ■

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 11 de noviembre de 2015.

Los servicios mínimos del Ayuntamiento de Aranjuez fueron abusivos



La Justicia rechaza el recurso presentado por este Consistorio contra la sentencia que anulaba los servicios mínimos que fijó para la huelga general del 29M.

JAIME SALCEDO

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha ratificado que los servicios mínimos establecidos por el Ayuntamiento de Aranjuez, en la huelga general del 29 de marzo de 2012, fueron abusivos. En una sentencia fechada el 16 de diciembre de 2015, desestima el recurso de apelación interpuesto por el Consistorio ribereño contra el fallo del Juzgado Contencioso-Administrativo número 15 de Madrid, que anulaba dichos servicios mínimos por ser contrarios a Derecho, tras la demanda presentada por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Madrid.

El 29 de marzo de 2012 los sindicatos convocaron una huelga general de carácter estatal, ante la que el Ayuntamiento de Aranjuez, a través de la

Concejalía de Personal, dictó una orden de servicios mínimos que, como ocurre en tantas ocasiones, posteriormente fue anulada por la Justicia al no motivarse la necesidad de tales servicios mínimos, lo que ahora viene a ratificar el TSJM, considerando “plenamente correcto” el criterio de la sentencia inicial.

En los fundamentos de Derecho se alude a doctrina del Tribunal Constitucional sobre la necesaria motivación de las resoluciones sobre servicios mínimos en caso de huelga. A la vista de esta doctrina se considera que la orden del Ayuntamiento de Aranjuez carecía de motivación al limitarse a invocar una reunión con los representantes sindicales, por un lado, y por otro al remitirse de forma genérica al Real Decreto-Ley 17/1997 (sobre relaciones de trabajo) y a la jurisprudencia constitucional, pero sin descender al caso concreto y sin explicar

las razones por las que se consideraban esenciales los servicios para los que se establecieron servicios mínimos, ni por qué debían ser atendidos por el número de trabajadores que se indicaba.

Pues bien, señala el TSJM que en la reunión con los sindicatos a la que alude el Ayuntamiento, estos ya cuestionaron el número de empleados designados y el hecho de que debiera cubrirse con servicios mínimos determinados departamentos. Asimismo, el tribunal cuestiona el argumento de esta Administración sobre la “obviedad” de la esencialidad de los servicios indicados, ya que no se no motivó adecuadamente esta esencialidad, como exige la Constitución.

Por tanto, el TSJM desestima el recurso del Ayuntamiento de Aranjuez, al que condena al abono de las costas. ■





Zana Hamed Dairrassouba

LIMPIEZA VIARIA

No le llames extranjero

Nació en Costa de Marfil hace 31 años. En 2007 se subió a una patera huyendo de la persecución y falta de libertad instaurada en su país.

ALFONSO ROLDÁN

Zana es un tipo corpulento que recuerda con espanto el día en que embarcó en una de esas pateras gestionadas por mafias. Tras un largo camino desde Man, su ciudad natal en Costa de Marfil, llegó a Agadir, en Marruecos para buscar la libertad en España. Recuerda con horror que de las tres pateras que realizaron la travesía, sólo llegaron a la costa de Canarias dos. Una de ellas, en la que estuvo a punto de subir él, se hundió en medio de un mar muy agitado.

Ahora Zana lo ve todo con otra perspectiva: “en la patera pasé mucho miedo. Es algo que ni aconsejo, ni repetiría. No creo que haya que arriesgar la vida para venir a Europa a probar suerte. Es algo muy doloroso. Si pudiera, borraría la experiencia de la patera. Hay otras alternativas,” insiste.

Habla Zana de su tierra, de las setenta etnias que hay en el país. Él es de la etnia *senoufo*, en el norte. Habla este dialecto y el *malenke*, además de tres idiomas: castellano, francés y árabe. Recuerda sus días como futbolista en el equipo de su ciudad y cómo echaba una mano a su tío en la tienda que regentaba.

Pero nuestro marfileño sólo echa de menos a su madre, “que es quien me ha dado todo en la vida”, asegura. “Ahora sólo puedo hablar con ella por teléfono

porque para verla tenemos que encontrarnos en un país vecino”. Él también es padre de un niño de 11 años que vive en Costa de Marfil y de una niña de poco más de uno que vive en París. Su intención es agrupar a la familia, pero el sueldo no le llega.

La vida se la gana trabajando como operario de limpieza viaria. Con un pequeño camión se recorren Vallecas los fines de semana recogiendo bártulos abandonados en la acera, junto a los contenedores de reciclaje, por todas partes, “que por todos los rincones aparecen maderas, tablas, cajas, cajones... Es un trabajo duro, y en una jornada puedo llenar el camión tres o cuatro veces”, explica.

En su país estudió en un colegio bilingüe (francés y árabe) lo que podría equipararse al bachillerato. En el colegio profundizó mucho en el estudio del islam, su religión y la de su padre, de quien heredó esa religiosidad, de tal manera que cumple con todos los preceptos: cinco rezos diarios, Ramadán...

Como profundo islamista que es, se indigna con el terrorismo denominado “islámico”. Explica que los terroristas no son musulmanes y que el islam proclama “paz y convivencia en todo el mundo”. Y continúa, “está prohibido matar, y más aún, a mujeres y niños. El profeta (Mahoma) predicaba que hay que comportarse bien con los vecinos y que no hay que utilizar la violencia”.

“En la patera pasé mucho miedo. Es algo que ni aconsejo, ni repetiría”

No la llames extranjera

Vino a Madrid con 21 años desde Tánger (Marruecos). Es intérprete y traductora de árabe, castellano, francés e inglés. Ahora trabaja como camarera.

Zana vive en el Espinillo, el barrio madrileño de Villaverde, “un entorno agradable y de buena convivencia”, donde asegura se relaciona con todo el mundo. Y es que Zana es un tipo abierto con quien es fácil entablar conversación. Y si en algún momento se siente agredido por su color o sus ideas, no lo tiene en cuenta, “sé que lo hace por ignorancia y no por mala fe”.

Jamila tampoco ha tenido problemas con su entorno, se vino a Getafe (Madrid), “por amor”. Asegura que no se mete en la vida de nadie y admite que no tiene relaciones con gentes de su país, más allá de sus familiares. Al igual que Zana es musulmana e insiste en que “el islam no tiene nada que ver con el terrorismo” y en que “el profeta dijo que no se puede matar a nadie”.

Jamila, que aunque no lleva a rajatabla todos los preceptos sí cumple con el Ramadán, se casó con José Antonio, un madrileño, “muy madrileño” que terminó haciéndose musulmán y con quien tiene dos hijas, Sara y Salun, de 11 y 14 años.

Con modos refinados, explica que su padre siempre trabajó en Europa pero quería que sus hijos pasaran la infancia en Marruecos. En el caso de Jamila no fue muy complicado asentarse en España, pues ya tenía familia: una hermana en Barcelona, otra en Bilbao y otra en Getafe, quien la acogió en un principio.

En ese principio, hace más de veinte años, comenzó dando cla-

ses particulares de árabe. Cuando su hija pequeña cumplió el primer año comenzó a trabajar como mediadora e intérprete en comisarías, “un trabajo muy duro”, que pudo abandonar para hacer suplencias como traductora en TRAMA. Ahí, durante ocho años fue educadora y mediadora recorriendo todos los centros de menores de la Comunidad de Madrid.

Era un trabajo en el que se encontraba con centenares de casos terribles: “tenía que mediar con niños que venían solos en pateras o en los bajos de los camiones. Les traducía y acompañaba durante los reconocimientos médicos, en toda la burocracia, llamábamos a sus padres y, fundamentalmente, les daba el cariño que buscaban”.

Era un trabajo muy necesario, pero llegó Esperanza Aguirre con los recortes y se acabó. Durante un tiempo alternó su trabajo de mediadora con el de camarera en el Grupo VIPS, donde continúa en el Nassica de Getafe, cumpliendo además su segundo mandato en el comité de empresa como delegada de CCOO.

Jamila, aunque de Tánger, es una mujer trabajadora que algún día “cuando toque, que es un tema muy serio,” espera ir a La Meca. “El viaje debe hacerse con dinero ganado honradamente”, recalca, y a la vuelta “purificada, espera renacer en una vida nueva”. Por eso, cada cosa a su tiempo. ■

“El islam no tiene nada que ver con el terrorismo. El profeta dijo que no se puede matar a nadie”



Jamila Abou-Salama Nassiri

CAMARERA, TRADUCTORA

Abogados de Atocha

El 24 de enero volvió a ser una mañana de sol invernal; una mañana de cementerio, claveles rojos, puños cerrados, *Internacional*, rabia contenida, memoria y recuerdo, pero también de futuro y lucha. El 24 de enero volvió a ser para mantener el eco de las voces de los abogados de Atocha, asesinados vilmente por el fascismo hace 39 años. Después de tanto tiempo hay que seguir peleando para que sindicalistas no ingresen en prisión por defender el derecho de huelga. Después de tanto tiempo la violencia extrema vive y viven aquellos por lo que luchaban los abogados de Atocha: los desfavorecidos, los débiles, los refugiados, los parias de la Tierra...

MADRID SINDICAL

Es por ello que los galardones que anualmente entrega la Fundación Abogados de Atocha han sido este año para ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas, para los Refugiados) y MSF (Médicos Sin Fronteras), dos organizaciones que viven sobre el terreno la injusticia, el miedo, el hambre, la enfermedad.

A las diez de la mañana, como cada 24 de enero, la plazuela de Antón Martín de Madrid se llenó de puños en alto. Esta plazuela, en mitad de la calle de Atocha, da cobijo a la escultura de *El abrazo* frente a donde estuvo el despacho de los abogados laboristas de Atocha. Allí, una entrega floral y un sencillo homenaje con breves alocuciones de representantes de CCOO y del PCE, partido y sindicato en el que militaban los asesinados. Canto de *La Internacional*, a capela, para después ir al cercano Auditorio Marcelino Camacho y asistir a la entrega de los galardones que organiza la

Fundación Abogados de Atocha, presidida por **Alejandro Ruiz-Huerta**, superviviente de aquella trágica jornada.

Ruiz-Huerta, desde la base de la escultura que representa ese abrazo creado por Juan Genovés, repitió el nombre de cada uno de los asesinados porque “si el eco de sus voces desaparece, pereceremos”, tal como escribió el poeta Paul Éluard. En ese sentido, Álvaro Aguilera, secretario general del PCM, consideró un “ejercicio de decencia democrática venir a recordar cada año”. Por su parte, Víctor Díaz Cardiel, que fue administrativo en el despacho y dirigente comunista, proclamó que “sin memoria no hay democracia”.

En ese mismo lugar, el secretario general de CCOO de Madrid, **Jaime Cedrún**, calificó la jornada de “dolor pero también de esperanza” y quiso reconocer la labor de Izquierda Unida por haber oído las denuncias de Comisiones Obreras para que el cuadro de *El abrazo* abandonara los sótanos del Museo Reina Sofía y haya sido expuesto en el Congreso de los Diputa-



31 ABOGADOS DE ATOCHA

“Si el eco de sus voces desaparece, pereceremos”

“un acto de duelo pero también para recordar la deuda que tenemos para defender la libertad y la democracia”. Adelantó, además, que este año que ha comenzado se colocará una placa en el Colegio que recuerde a los Abogados de Atocha.

Victoria Ortega, presidenta electa del Consejo General de Abogacía, recordó que tras el asesinato, “todos decidimos que su memoria no se borraría de nuestras conciencias”, y así lo vienen cumpliendo.

Para **Ignacio Fernández Toxo**, secretario general de CCOO, “los asesinatos fueron la explicación visible de las dificultades de aquel momento” y el día después “se marcó el camino de la restauración democrática”. Toxo alabó la labor de las organizaciones galardonadas, contrapunto de quienes criminalizan a los refugiados que provienen de guerras provocadas por Occidente. Lo cual “es una vergüenza, con los Derechos Humanos no se puede mercadear”. ■



➤ El patronato de la Fundación Abogados de Atocha con los premiados al finalizar el homenaje.

Todas las fotos y videos del acto en



ORGANIZACIONES GALARDONADAS

Médicos Sin Fronteras es una organización médico-humanitaria internacional que asiste a poblaciones en situación precaria, así como a víctimas de catástrofes y de conflictos armados, sin discriminación por raza, religión o ideología política. El galardón lo recogió **Raquel González** quien criticó que “frente al sufrimiento extremo, Europa se blindó”.



ACNUR tiene como objetivo principal salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados. Asimismo, se esfuerza por garantizar que todos puedan ejercer el derecho a solicitar asilo y encontrar un refugio seguro en otro Estado, con la opción de regresar a sus hogares de forma voluntaria, de integrarse localmente o de establecerse en un tercer país. El galardón lo recogió **Francisco Ortiz**, que aseguró ser abogado por el ejemplo de personas como los abogados de Atocha.



dos. Destacó Cedrún cómo cuarenta años después de los asesinatos los abogados laboristas de CCOO tienen que defender a sindicalistas encausados por defender el derecho a la huelga, como los de Airbus.

A este asunto se refirió también Cedrún durante la entrega de los galardones, “seguimos defendiendo a trabajadores que quieren meter en la cárcel con leyes democráticas prostituidas”. Por ello, insistió en que el nuevo Parlamento tiene que corregir el rumbo y eliminar el artículo 315.3 del Código Penal para que no se persiga el derecho de huelga como hace cuarenta años.

El acto de entrega de premios fue dirigido por **Cristina Almeida**, abogada y miembro de la Fundación Abogados de Atocha, quien en la línea apuntada por Cedrún afirmó: “nosotros damos los premios, pero el pueblo español merece ser premiado con un cambio de rumbo”.

Previamente, **Raúl Cordero**, vicepresidente de la Fundación Abogados de Atocha, destacó que la institución que representa “nunca habla en nombre de los muertos, sino que trabajamos por su memoria, lo que nos permite ser reconocidos”.

Sonia Gumpert, decana del Colegio de Abogados de Madrid, resaltó que este es

“Homenaje coral, participativo, plural”

El 29 de octubre se conmemora el fallecimiento de Marcelino Camacho. Una multitudinaria asamblea, que dio voz a sectores y territorios que conforman las Comisiones Obreras de Madrid, sirvió como homenaje a quien fuera una de las principales figuras de la lucha por la libertad y los derechos de los trabajadores.

Pero no sólo fue un homenaje, también representa una herramienta de trabajo sindical que siguió la máxima Marcelino Camacho: “Ni nos domaron, ni nos doblaron, ni nos van a domesticar”.

MADRID SINDICAL

Se trató de un acto diferente, “coral, participativo, plural”, en palabras de Jaime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid; o como lo calificó Marcel Camacho, hijo de Marcelino, “una herramienta. Porque no tiene sentido un homenaje que no sirve como una herramienta”. Para Ignacio Fernández Toxo, secretario general de la CS de CCOO, “el homenaje a Marcelino es el propio sindicato.”

“Marcelino vive, está en las Comisiones Obreras mientras sigamos luchando al grito de ni nos domaron, ni nos doblegaron, ni nos van a domesticar, tal como han hecho los compañeros de Coca Cola”, proclamaba Jaime Cedrún en la inauguración de la asamblea.

Recordó Cedrún que Marcelino fue “una leyenda del movimiento sindical internacional, pero fundamentalmente fue fundador de las Comisiones Obreras y su consolidación”. En este sentido destacó que en Madrid, las Comisiones Obreras van a obtener más del 40 por ciento de la representación, por lo que sigue siendo el primer sindicato de la Comunidad de Madrid.

El secretario general de CCOO de Madrid apuntó que las voces de los hombres y las mujeres de Comisiones Obreras siguen vivas como quería Marcelino, equiparando la lucha de clases con la lucha de las mujeres contra la violencia machista. Así, Cedrún animó a toda la asamblea a participar en las marchas del 7 de noviembre porque “la violencia contra las mujeres tiene que ser una cuestión de estado”.

ACERCARSE A LA JUVENTUD

Por su parte, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, aprovechó su intervención para reclamar un acercamiento del sindicato a la juventud, “estamos emplazados a la renovación. Hay que echarle voluntad y arrojo”. Y recordó que en los años 70 Marcelino era el más mayor, de hecho ninguno de los detenidos en el Proceso 1001, salvo él, había superado los 40 años. “La experiencia se hace trabajando, tanto en el puesto de trabajo como en la organización sindical”.

En este contexto, reconoció Toxo que en CCOO hay ausencia de juventud, una ausencia en la que ha influido el paro juvenil, que afecta a un 50 por ciento de esta población, por eso “hay que acercarse a la juventud también en los institutos, la Formación Profesional o las universidades; para que cuando se incorporen a un puesto de trabajo, lo primero que hagan sea afiliarse a un sindicato de clase”.

Sobre Marcelino, Toxo explicó que era riguroso, buscaba siempre a los mejores: “Para presentar candidatos hay que presentar siempre a los mejores profesionales, a quienes no tengan tacha, a quienes son ejemplo, y tenemos que recuperar esto” y añadió, “la credibilidad se gana en lo micro, en el día a día”.

Toxo exaltó el mundo del trabajo, “el elemento que debe organizar la sociedad”, algo que hoy no ocurre porque hoy la sociedad está organizada por las finanzas. Para emprender esa lucha, también están las Comisiones Obreras como sindicato sociopolítico, “para disputar el reparto

CCOO de Madrid conmemoró el quinto aniversario de la muerte de Marcelino



Toxo:
“El homenaje a Marcelino es el propio sindicato”

de la riqueza en la sociedad”. En este sentido, explicó Toxo que “la crisis ha sido la gran coartada para acabar con años de lucha de la clase obrera y esto que está en la genética del sindicato, no puede perderse”.

También sobre el mundo del trabajo, el secretario general de CCOO abogó por constitucionalizarlo, para lo que hay que derogar la Reforma Laboral y el Estatuto de los Trabajadores, que ya está caduco. En su lugar, Toxo propuso la redacción de una “Carta de los derechos de los trabajadores” que tenga rango de ley orgánica.

Por último, llamó a la unidad de trabajadores más allá de fronteras, recordando que la fractura de la clase obrera no favorece a la clase obrera sino a la contraparte. ■

➤ Marcel Camacho, que excusó la ausencia de su madre, Josefina.



MARCEL CAMACHO, EXCUSÓ LA AUSENCIA DE SU MADRE, JOSEFINA. Marcel se mostró encantado de que el acto fuera una asamblea polisectorial y abogó por seguir otra máxima de su padre: “hacer lo que se dice y decir lo que se hace” y resaltó su espíritu de unidad, algo de lo que aún hay que aprender reconociendo nuestras grandes pluralidades. Asimismo, destacó que la clase obrera es la que pone orden “y lo fundamental de la clase obrera está aquí”. Marcel proclamó la necesidad de recuperar la memoria, porque “lo que hoy nos quitan fue fruto de muchas luchas”.

ASESORÍA Y GESTORÍA
ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

autónomos + sociedades

SOCIEDADES LIMITADAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS
SOCIEDADES LABORALES
COOPERATIVAS
COMUNIDAD DE BIENES
ASOCIACIONES
FUNDACIONES

ATENCIÓN JURÍDICA
mercantil, civil, penal

TRÁMITES Y GESTIONES
PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD

GESTORÍA
contabilidad, fiscalidad, laboral, asesoría jurídica

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS: Preparación de juntas, contabilidad, control de la morosidad, fiscalidad.

CEESA
CONSULTORA DE ECONOMÍAS DE ESCALA

SEBASTIÁN HERRERA, 14 2ª PLANTA.
28012. MADRID. +34 91 527 02 29. info@ceesa.es
www.ceesa.es

Comunidades de Propietarios,
gestión de incidencias,
asesoramiento, cumplimiento de
obligaciones legales, emisión y
control de recibos e impagados

Todos los trámites
necesarios para tu
Comunidad de Propietarios

Mejoramos
la gestión de tu Comunidad
ahorrándote importantes costes anuales

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

CEESA
CONSULTORA DE ECONOMÍAS DE ESCALA

contacto:
91 527 02 29
afincas@ceesa.es

Solicita tu pedido:
Calle Lope de Vega, 38, 5ª planta
Publicaciones
Tel. 91 536 52 17 Ext. 52 17
comunicaciones@usmr.ccoo.es

> Ocho pingüinos



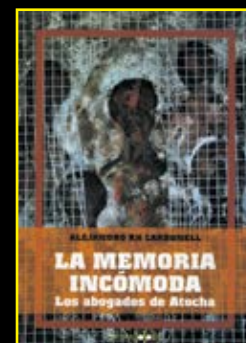
Autor: Alberto Gil
Editorial: Adhara

Una novela negra en la que, gracias a este género, se hace un repaso social y político del Madrid de 1963, con el asesinato de Julián Grimau como música de fondo. Ocho pingüinos es un homenaje a aquel Madrid y un alegato contra la censura. El título de la novela se refiere a los ocho pingüinos que continuaban coronando la antigua fábrica de cervezas, hoy abandonada, de la castiza calle Fernando VI. Con un ritmo tan trepidante como cinematográfico arranca la novela y... ya no podremos abandonarla hasta la última página.

> La memoria incómoda. Los abogados de Atocha

Autor: Alejandro R.H. Carbonell

Es el testimonio personal de uno de los abogados que sobrevivió a la espantosa matanza del despacho de la calle Atocha perpetrado por la ultraderecha en enero de 1977. El libro, escrito con la pulsión del instante y la serenidad del recuerdo, cuenta aquellos hechos y muchos otros que fueron consecuencia de aquel tiempo que trajo la libertad política a nuestro país. Es un libro indispensable para la supervivencia de la memoria y como homenaje a los que murieron aquel trágico 24 de enero.



> Siempre en la izquierda



Nicolás Sartorius

Se trata de 84 artículos publicados entre 1980 y 2013 por el autor. Se han organizado en grupos temáticos, lo que redundará en beneficio de la lógica expositiva y dota de un mayor sentido al conjunto del relato. Así, podemos alcanzar una comprensión internacional de los procesos en primer lugar, seguida de la visión europea. Economía, política, sindicalismo, terrorismo, Cataluña... son temas abordados desde la óptica de Sartorius.

> 'En tierra extraña. Memoria roja', la mirada crítica de Manuel Fernández-Cuesta



El periodista y editor, Manuel Fernández-Cuesta (fallecido de forma prematura en julio de 2013) desarrolló entre 1992 y 2013 una intensa labor de reflexión, interpretación y expresión sobre un conjunto integral de temas de corte diverso -cultura, política, información- que, más allá de la aparente dispersión de intereses, se entrelazan y aúnan fuertemente alrededor de un eje que tiene en la revolución su horizonte y punto de llegada.

Para llevar a cabo esa tarea el autor utilizó distintos cauces o publicaciones, como la desaparecida revista *Ni hablar*, los periódicos digitales *Cuartopoderas*, *Rebelión.org* o *Diario.es*; o prensa en papel como *El Mundo*, *El País* o *Público*. Pero es en

las páginas de *Mundo Obrero*, medio en el que ejerció como redactor jefe entre 1992-1997, donde se encuentra, al menos cuantitativamente, la mayor parte de su producción.

Ahora se publica un libro de textos seleccionados de entre los muchos que escribió Fernández-Cuesta (*En tierra extraña. Memoria roja*, Editorial Atrapasueños). Los textos que en este libro se ofrecen sólo representan una parte significativa de toda su amplia labor en prensa. Además, su trabajo como editor, tanto en *Debate* como en *Península*, supone un capítulo con especial relieve dentro del conjunto de la que debería ser considerada su obra total.

Aclaremos, por motivos ajenos a la voluntad tanto de la editorial como del 'Colectivo Lolita Tolodano', que ha seleccionado los textos, que se trata de una edición no venal, o dicho de forma más clara y directa, no es una edición comercial que tenga por destino llegar a la venta en librerías. Sólo se podrán conseguir ejemplares en aquellos actos organizados en torno a la figura y la obra de Manuel.

Más allá de las cuitas legales y administrativas, lo importante es que el libro, *En tierra extraña. Memoria roja*, fue presentado el 19 de septiembre en la Fiesta del PCE de San Fernando de Henares.

LIBROS CON DESCUENTO PARA AFILIADOS

> Neruda, El príncipe de los poetas



Autor: Mario Amorós
Editorial: Ediciones B

Se trata de la primera biografía de Pablo Neruda en España en la que tras cuatro años de investigación, Mario Amorós desvela multitud de facetas desconocidas del poeta. Una obra tan profunda como amena en la que conocemos a Neruda desde su infancia hasta su muerte, que está siendo investigada para determinar si fue asesinado. A lo largo de casi 600 páginas conoceremos

a sus musas, su compromiso político, sus relaciones con España y sus poetas, particularmente con García Lorca; sus intentos por salvar a Miguel Hernández.

> Francisco García Salve Preso político, cura obrero y sindicalista de CCOO

Autor: Juan Antonio Delgado de la Rosa
Prólogo de Ignacio Fernández Toxo

Esta biografía no pretende ser ni objetiva ni intimista, sino hacer memoria de los que hicieron posible, con sus esfuerzos y acciones, la mejora de las condiciones de vida de los obreros.

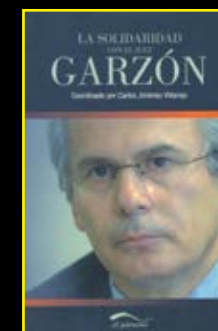
El libro presenta la vida de un preso, de un cura, de un sindicalista que concebía la construcción concreta del orden temporal identificándose con aquellos que estaban más oprimidos.



> La solidaridad con el juez Garzón

Coordinado por Carlos Jiménez Villarejo

Se trata de una obra colectiva excepcional. Es la expresión de la solidaridad cívica nacional e internacional con el juez Baltasar Garzón, perseguido penalmente por el Tribunal Supremo de España por haber ejercido las funciones propias de un juez de instrucción: investigar delitos. Por querer esclarecer los hechos denunciados por los familiares de víctimas de desaparición forzada en la guerra civil y el franquismo.



Nacimiento: 11 de agosto de 1973
Natural: Novelda (Alicante)
Ocupación: Periodista. Historiador.

ALFONSO ROLDÁN

Que medio mundo se haya revolucionado por las revelaciones de Amorós sobre Pablo Neruda no parece que haya afectado a este periodista e historiador. Han sido cuatro años de investigación consultando archivos de cuatro países: Chile, España, Suecia y Rusia. Al tiempo no ha dejado sus colaboraciones en multitud de medios de comunicación, por lo que asegura que el último año ha sido "asfixiante. Creo que nunca más volveré a hacer un libro tan difícil...". Y tras un breve silencio y una mirada contradictoria espeta: "lo que ocurre es que ahora estoy pensando hacer una biografía de *Pasionaria*..."

➤ **Especialista en Allende, en Neruda, reconocido en Chile... ¿Por qué Chile?**

Descubrí a Allende cuando, con veinte años, militaba en las Juventudes Comunistas de Madrid. Me impresionó mucho. Acababa de caer el muro de Berlín y los países del Este, con la URSS a la cabeza, se desintegraban. En ese contexto Allende aparecía como una figura limpia de ese pasado autoritario. Me impactó mucho. Viajé a Chile en 1997 y desde entonces he ido quince veces más. Los compañeros de la izquierda chilena siempre me han acogido con una gran fraternidad y eso hace que te sientas cercano a este pueblo.

➤ **Es usted periodista e historiador. ¿A la hora de escribir la biografía de Neruda ha conseguido distanciarse del personaje?**

Cualquier persona de izquierdas en España siente simpatía hacia Neruda. Al igual que puede ocurrir con Miguel Hernández, Machado, Lorca, Alberti, Celaya y tantos, su poesía nos ha ayudado a muchos a formarnos políticamente y a tener una visión del mundo. Ahora he reconstruido la vida de Neruda con sus luces y también con aspectos polémicos.

➤ **¿Por ejemplo?**

Siempre se le critica por el tema de su hija. Supuestamente la habría abandonado, pero no es cierto, según documentación que aportó. También de la lectura del libro se desprende una visión crítica de Neruda sobre la Unión Soviética. A partir del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), Neruda no abandona su compromiso político, sino que lo reafirma, pero es su poesía la que cambia. De su poesía desaparecerá ese canto utópico y exaltado de la Unión Soviética

ca y aparece una visión más terrenal del mundo con un humor irreverente. Paralelamente, sus artículos son elogiosos porque Neruda era militante y dirigente de un Partido Comunista muy prosoviético. Tuvo que hacer auténticos malabares para criticar a la URSS, por ejemplo durante la Primavera de Praga... Todo esto se cuenta y documenta en *El príncipe de los poetas*, que Ediciones B ha publicado en España, Chile y Argentina.

➤ **A pesar de sus seiscientas páginas, la biografía es muy amena. ¿La planteó para el gran público o para estudiosos?**

El libro intenta ser muy atractivo para el gran público. El oficio de periodista me ha ayudado a escribirlo para que cualquier persona sea capaz de leerlo. Además, incluyo anécdotas que el lector agradece. También recreo esa infancia tan especial

"POESÍA SECRETA"

En el libro se desvela la particular y fundamental relación que Neruda mantuvo con Federico García Lorca. Es conmovedor cómo el poeta chileno rememoraba hasta sus últimos días la figura del poeta granadino asesinado por el franquismo.

En la página 114 se relata una anécdota preciosa de Federico García Lorca y Pablo Neruda en un pueblo español hacia 1935. Los invitaron a dar un recital de poesía y, cuando llegaron a la estación de tren, parecía que nadie les había ido a esperar. Se dirigieron al teatro y con cierto reproche comentaron a los lugareños que no les habían recibido... Ellos se excusaron: "Fuimos, pero no les reconocimos. Creímos que vendrían vestidos de poetas...". Con su alegría andaluza, Lorca les aclaró: "¡Es que somos de la poesía secreta!"

que tuvo Nefatalí Reyes, el verdadero nombre de "Pablo Neruda", un pseudónimo que también he investigado y aclarado. El libro también incluye fotografías inéditas, por ejemplo de la hija de Neruda, o las calificaciones del colegio. Todo ello ha supuesto un esfuerzo titánico.

➤ **Quizá los descubrimientos más llamativos sean las cartas de Miguel Hernández**

y el descubrimiento de la "alta probabilidad" de que Neruda fuera asesinado.

Las once cartas de Miguel Hernández son absolutamente inéditas. La primera está incluida en el libro y el resto las di a conocer a través de la revista *Tiempo* del 18 de diciembre. No las conocía ni su familia. Sobre la muerte del poeta está ese informe del Gobierno que ha tenido un impacto enorme, pero yo soy más escéptico que el documento. Hay que esperar a que hablen los científicos porque hay muchas dudas y contradicciones.

➤ **Pero si se probara que Neruda fue asesinado con 69 años...**

La respuesta la tendremos después de marzo. Pero si fuera así..., habrían quitado la voz del poeta en el exilio denunciando a la Junta Militar Golpista y Augusto Pinochet habría quedado en la poesía de Neruda como lo que fue: un asesino y un traidor. Leyendo el relato de su infancia, parece imposible que Neruda no hubiera sido poeta: viajes en tren a la selva con su autoritario padre, enfermizo, apoyado por su madrastra, a quien llamaba mamamadre, incluso genéticamente su madre biológica parece que escribía versos... Hay testimonios que aseguran que su madre biológica, que murió cuando Neruda era un bebé, escribía y tenía una inclinación a la poesía. Neruda empezó a escribir poemas con seis años. Los más antiguos conservados son de sus once años y se conservan decenas de poemas escritos antes de cumplir los dieciséis. Neruda se tomó la poesía como un oficio. Escribía poesía todos los días de su vida. Además, habla en sus discursos de los deberes del poeta como una persona comprometida con su pueblo para la transformación social. Ni cree en poetas malditos, ni vive endiosado en una burbuja.

➤ **También parece claro que para Neruda fueron fundamentales las mujeres...**

Fue un gran amante. En el libro hablo de las dos musas de Neruda en *Los veinte poemas de amor*, de su amante de Birmania, de sus tres esposas, incluso cito un testimonio inédito de su último amor: Alicia Urrutia, sobrina de su última esposa.

➤ **Tras este trabajo, ¿con qué Neruda te quedas, el del amor y desamor, el social, el comunista...?**

Me quedo con el Neruda total. Su obra es grandiosa y no se puede trocear. Su poesía se seguirá leyendo y acompañará a muchas personas. ■

MARIO AMORÓS, AUTOR DE *NERUDA, EL PRÍNCIPE DE LOS POETAS*

"Neruda se tomó la poesía como un oficio"

Si hay alguien que sabe sobre Pablo Neruda, ése es Mario Amorós. En Chile, patria del poeta, lo saben. Después de su libro sobre la vida de Salvador Allende, Amorós acaba de publicar la primera biografía del autor de los *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*. El nuevo libro de Amorós es tan grueso como ameno y repleto de revelaciones. Licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y doctor en Historia por la Universidad de Barcelona se muestra orgulloso de sus orígenes. No olvida que fue miembro del comité de empresa por CCOO mientras trabajó -una década- en CEAR (Comisión de Ayuda al Refugiado). CCOO fue, además, el sindicato que su padre -albañil y militante del PCE- fundó en Novelda, el pueblo que lo vio nacer.

➤ **Más información en pág. 35**

El abrazo liberado

Quizá a las personas más jóvenes les resulte difícil imaginar que un montón de policías con un uniforme gris pudieran entrar como elefante en cacharrería en el estudio de un pintor, llevarse todo lo que se les antojara y detener al artista. Quizá resulte difícil imaginar que al artista, para mayor escarnio, le hicieran atravesar esposado la concurrida Puerta del Sol de Madrid hasta la tétrica Dirección General de Seguridad, hoy sede de la Presidencia de la comunidad Madrid.

El artista era Juan Genovés y su delito fue pintar "El abrazo", un cuadro que, errante, también ha sufrido escarnio y persecución. Ahora, gracias a las Comisiones Obreras y a las gestiones del último Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, "El abrazo" está liberado y dispuesto en el lugar que le corresponde: una pared del Congreso de los diputados.



MAURICIO R. PANADERO

Corría el año 1976. Un año antes había muerto en la cama de un hospital la dictadura de Franco. Eran días muy difíciles de una transición política protagonizada por obreros en las fábricas, estudiantes en las aulas, vecinos en los barrios... Una transición regada de sangre de obreros, estudiantes, vecinos...

En ese tiempo, una de las mayores reivindicaciones era la amnistía de los presos antifranquistas y de esas peleas surge "El abrazo", conocido en principio como Amnistía. Se imprimieron alrededor de 500.000 reproducciones del cuadro para sufragar la campaña de liberalización de presos organizada por la Junta Democrática.

El propio Genovés, a sus 85 años, recuerda que la idea era que el póster tuviera una temática amable y se pudiera col-

gar en las casas. En definitiva, una obra que fuera tan popular como fue y es. En palabras del artista, "este cuadro no es mío, sino de las miles y miles de personas que lo han hecho suyo".

A pesar del simbolismo y la relación del cuadro con España, durmió en Nueva York, en la Galería Marlborough hasta 1980, fecha en la que fue adquirida por el Ministerio de Cultura. Durante un tiempo estuvo expuesto en el Museo de Arte Contemporáneo para, posteriormente, acabar en la oscuridad de un almacén, y es que "los vencedores, los dueños de este corral nunca han querido que el cuadro se viera", como asegura su autor.

Tan escondido andaba que dos afiliados a CCOO del Museo de Arte Contempo-

ráneo estuvieron un mes intentando localizarlo siguiendo las indicaciones de Genovés. El cuadro se localizó pero..., para acabar en los almacenes del Museo Reina Sofía.

Durante esa segunda clandestinidad, CCOO de Madrid promueve que "El abrazo" se convierta en escultura como homenaje a los abogados comunistas y de Comisiones Obreras asesinados en su despacho de la calle Atocha. Cosas del destino, la escultura se inauguró el mismo día en que en la Asamblea de Madrid se perpetraba el tamayazo, aquel golpe de estado que evitó un gobierno de izquierdas en la región tras las elecciones de 2003.

El cuadro ya tenía su trasunto escultórico inundando la castiza plaza de Antón Martín, muy cerca del despacho de los abogados laboristas de Atocha, pero continuaba encarcelado en los sótanos del Museo Reina Sofía. Una vergüenza denunciada permanentemente por CCOO, pero también por el PCE e Izquierda Unida.

Genovés:
"Los vencedores, los dueños de este corral, nunca han querido que el cuadro se viera"

Fue el pasado mes de octubre cuando el Congreso de los Diputados pidió formalmente al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía la cesión de este símbolo para que pudiera ser expuesto permanentemente. La petición fue realizada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la última legislatura y antes de que comenzara la actual el cuadro, por fin, luce donde su autor siempre soñó.

Un cuadro que hay que mirar y remirar en estos tiempos convulsos. Un cuadro que inspira diálogo, fraternidad, entendimiento, reencuentro, consenso. Todo lo bueno que conlleva un abrazo. ■

Ventajas y descuentos exclusivos para afiliados/as



Seguros para particulares:

- Auto
- Moto
- Hogar
- Caravanas
- Vida y Accidentes personales
- Ahorro y pensiones
- Protección profesional para docentes

Seguro de Decesos



Seguros para empresas, autónomos y colectivos:

- Comercios y oficinas
- Pymes
- Vida y accidentes colectivos
- Convenios colectivos
- Rentas de prejubilación
- Multirriesgos
- Responsabilidad civil

Nuestra diferencia: **calidad, precio y compromiso social**



- Primer grupo asegurador certificado en gestión **ética y solidaria**: sello EthSI.
- Invertimos **sin ánimo especulativo** y con criterios éticos.
- **Fondo de Solidaridad** para clientes y organizaciones benéfico-sociales.
- **Garantía gratuita** de protección de seguros por **desempleo** con las pólizas de Auto, Moto, Hogar, Vida, Accidentes y Caravanas..

Infórmate en tu delegación ATLANTIS más cercana:

C. Lope de Vega, 38, 2ª pl.
Madrid

Tel. 91 429 12 14

Vía Complutense, 19
Alcalá de Henares

Tel. 91 883 33 78

HUELGA NO ES DELITO



#HuelgaNoEsDelito



comisiones obreras de Madrid